

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"  
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "



### CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

LA SESION DEL SENADO.—MISERICORDIA.

Madrid, 16.

Don Emilio Alcalá Galiano, Conde de Valencia, pide en un jugoso estudio tan largo como notable, que se suprima en España la pena de muerte.

El senador por la Universidad de Sevilla, don José Muñoz del Castillo, combate el presupuesto de Instrucción Pública, que considera raquítico y mal distribuido.

Le contesta don Joaquín Gómez y Gómez, Marqués de Barzanallana, quien se permite varias ironías sobre los argumentos y el discurso del señor Muñoz Castillo.

Este replica acremente y hay un vivo incidente en el Senado, que no tiene consecuencias.

Después el señor Polo y Peyrolón debate la partida de ampliación de los estudios que realizan en el extranjero numerosos jóvenes aventajados.

Este sistema—asegura—me parece ineficaz. Nuestros alumnos aprenden poca cosa y en métodos pedagógicos contra todo es doloroso que España continúe en la manía de mirar siempre hacia afuera, teniendo dentro escuelas tan completas, tan fecundas, tan dignas de ser tomadas como modelo, como las del Ave María de Granada, situadas al aire libre y sostenidas por un sacerdote el señor Manjón, a quien nada le queda que aprender en el arte de educar.

LA SESION DEL CONGRESO.—LA POLITICA SEVILLANA.—SOBRE LAS ACUSACIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO.—UN TUMULTO.

Madrid, 16.

El diputado por Marchena (Sevilla) don José Serrano Carmona, pronuncia un breve discurso denunciando los abusos cometidos por diferentes políticos liberales sevillanos y pidiendo su remedio.

El Conde de Romanones lamenta la división en que se encuentra en Sevilla el partido liberal y acerca de los abusos cometidos nada promete ni dice.

Don Eduardo Román y Roffignac recoge los artículos llenos de graves acusaciones contra el Tribunal Supremo, publicados por la prensa con motivo de la multa que se aplicó a "El Liberal" por haber calumniado este periódico a una señorita andaluza.

El señor Cobián rechaza todas las acusaciones y cree que a esta labor de los periódicos debe ponerse término.

Con campañas de esta clase—dice—es como se desprestigia la justicia y si no se justifican cumplidamente todos los cargos que al Tribu-

el último censo ascendía a veinte millones de habitantes.

Don Juan Calvet y Ventosa opina que la aprobación del tratado era inevitable.

El señor Prieto asegura que hoy resulta imposible abandonar nuestros intereses tradicionales en Marruecos y para atenderlos solicita el concurso de todos los partidos.

Se proroga la sesión hasta que se apruebe el tratado con Francia.

DESPUES DE LA SESION.—LOS COMENTARIOS.

Madrid, 16.

El valiente y sustancioso discurso del director de "El País," señor Castrovido, ha causado extraordinaria sensación y ha sido muy comentado, lo mismo en los pasillos del Congreso que en los círculos políticos.

A última hora se dijo que el señor Presidente del Congreso, don Segismundo Moret, no habría de consentir que el discurso fuera reproducido por la prensa tal como lo pronunció el fogoso periodista y que mutilaría el texto taquígráfico.

Una nutrida comisión de los republicanos visitó inmediatamente al señor Moret, a fin de preguntarle si era cierto lo que el público decía.

Don Segismundo les manifestó que él no pensaba hacer mutilaciones en el texto del discurso.—El "Diario de

Sesiones"—respondióles—ha de reproducirlo íntegramente y si la prensa quiere publicarlo no ha de encontrar obstáculo ninguno por lo que a mí se refiere.

OPINIONES.

Madrid, 16.

"El Liberal," de Madrid, continúa publicando las respuestas que se dieron a su "enquete" acerca de la razón o sin razón del fallo que ha dictado contra él el Tribunal Supremo.

Han concurrido a esta "enquete" y dado su opinión sobre este asunto jurisperitos notables que califican de injusta la sentencia.

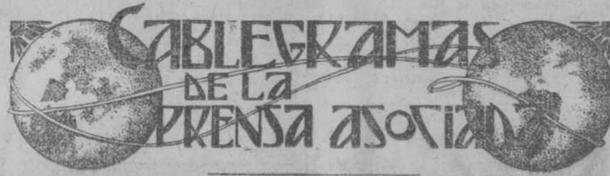
El Alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, abogado de alto prestigio, declara hoy en un artículo que la Administración de Justicia derrocha sus energías en casos parecidos al presente, en que se obliga a un periódico a pagar una multa extraordinaria.

Para juzgar—dice él—más que el crimen o delito cometido nuestros jueces atienden al poder o a la insignificancia del ofensor y al valimiento y patronos con que puede contar el ofendido.

LOS CAMBIOS

Madrid, 16.

Las libras esterlinas se han cotizado a 26.85 y los francos a 6.85.



### VIA ESTADOS UNIDOS

BATALLA NAVAL EN LOS DARDANELOS Constantinopla, Diciembre 16.

Según despacho oficial que se ha recibido de los Dardanelos, las escuadras turca y griega trabaron un combate frente a Lemnos esta mañana, viéndose obligados los griegos a retirarse.

Según se anuncia desde Roma, los griegos perdieron un crucero y dos torpederos, y los turcos un crucero y un "destroyer."

HONORES A WHITELAW REID Londres, Diciembre 16.

El Primer Ministro ha anunciado formalmente que el gobierno de la Gran Bretaña deseaba ofrecer un acorazado inglés para transportar los restos mortales de Whitelaw Reid a los Estados Unidos.

También hizo declaraciones que envuelven un hermoso tributo a la memoria del difunto estadista.

A instancias del mismo Rey se ha dispuesto que se celebren honras fúnebres en la Abadía de Westminster el 20 del corriente mes de Diciembre al mediodía; oficiando el Arzobispo Carderbury y el Obispo de Londres.

NO SE NOMBRARA SUCESOR Washington, Diciembre 16.

Anúnciase que el Presidente Taft no nombrará al sucesor de Mr. Whitelaw Reid, en la creencia de que el Secretario de Estado americano Mr. Knox y el Embajador inglés Mr. Bryce podrán hacerse cargo satisfac-

toriamente de las negociaciones diplomáticas pendientes hasta la toma de posesión del Presidente electo Mr. Woodrow Wilson.

El puesto, mientras tanto, quedará vacante por primera vez en muchos años.

LA RENUNCIA DEL ARZOBISPO-PRESIDENTE

Santo Domingo, Diciembre 16.

Monseñor Nouel presentó ayer su dimisión como presidente interino. Posteriormente, a instancias del Congreso, retiró la dimisión.

El resultado depende ahora de la entrevista que celebrará Monseñor Nouel con Horacio Vázquez, que se encuentra aquí.

LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

Londres, Diciembre 16.

Anúnciase oficialmente que la Conferencia de Embajadores se inaugurará mañana.

Los Ministerios de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania, Rusia, Austria-Hungría e Italia discuten en la actualidad el "status" de la Turquía europea como resultado de la guerra.

PERDIO EL GOBIERNO

Washington, Diciembre 16.

El gobierno americano ha perdido el pleito entablado ante el Tribunal Supremo para establecer como una violación de la ley Sherman la combinación de los ferrocarriles que trasportan el antracito. El Tribu-

nal, sin embargo, ha declarado que son una evidente violación de dicha ley los contratos mediante los cuales las compañías de ferrocarriles y de carbón compran la producción de las llamadas minas independientes.

LA HUELGA FRANCESA

Paris, Diciembre 16.

La huelga general ha resultado ineficaz, por más que han ocurrido varios motines esta noche en Lyons. Las tropas dispersaron a las turbas y detuvieron a cincuenta revoltosos.

El día, por lo general, ha transcurrido tranquilamente en toda Francia.

### TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

SANTIAGO DE CUBA.

Choque de tranvías.—Debut de la compañía de Mendoza.

16—XII—9 a. m.

En la mañana de ayer ocurrió un tremendo choque entre dos tranvías eléctricos, en la curva del café "La Pilarica," situado a la entrada de "Villamarimón." Los carros que chocaron fueron los números 1 y 15. En el primero viajaban, entre otras personas, los señores César A. Covani, Cónsul de Italia, su hijo Radamés, la esposa de éste, señora Mariana Bacardi, y los señores Alberto Medina, Santiago Carder Baker y Valentín Arlot, repórter de "El Cubano Libre," quien recibió una contusión en la pierna izquierda. El señor Covani cayó al suelo por causa del choque.

Al ocurrir éste también se inflamaron los fusibles del carro número 1. El motorista de este carro, que figura con el número 224, apellidado Lamas, recibió graves heridas en la cabeza y en un ojo. Fue curado en la Casa de Socorros. Los demás pasajeros no tuvieron novedad. Ambos carros quedaron completamente destruidos en el lugar del suceso.

Ayer debutó en el teatro "Oriente" la compañía dramática de Mariano Díaz Mendoza, con el drama "Mancha que Limpia," del eminente Echegaray. La compañía fue ovacionada. Las actrices Josefina Roca y Dequerido obtuvieron grandes aplausos. Es sin disputa una gran compañía dramática.

Mañana celebra en honor de las damas de Santiago una "garden party" la Cervecería Santiaguera. Especial.

PINAR DEL RIO Buena noticia

16—XII—3 p. m.

Gran cosecha de tabaco se nos presenta con motivo de un torrencial aguacero que en estos momentos está cayendo en la comarca, que era lo que faltaba para asegurar la riqueza pinareña.

Valois.

Paris, Diciembre 16. Renta Francesa, ex-interés, 83 francos, 57 céntimos.

VENTAS DE VALORES Nueva York, Diciembre 16

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 911,998 acciones y 1,700,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA Diciembre 16

Azúcares.—Abre el mercado en Londres con el tono de flojedad; en los Estados Unidos sin variación y en esta plaza nada se ha hecho, notándose alguna presión por parte de los vendedores.

### GRAN OPORTUNIDAD

Se obtienen discos de las famosas "Columbia" a precios especiales.

Discos 10 pulgadas, antes 85 cts., ahora 64 cts.

Discos 12 pulgadas, antes \$1.25, ahora 94 cts.

Discos de \$2.00 y \$3.00 a \$1.50 y \$2.25.

GRAMOFONOS, GRAFONOLAS Y GRAFONOS a precios reducidos. CHAMPION & PASCUAL. Obispo 99-101. Obre-1

### USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO-HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías. Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

### DOCTOR CALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Obre-1

### PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos le recomiendan. 4057 Obre-1

### THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 24,000,000

ACTIVO TOTAL 175,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obrapta 33.—Habana: Galiano 62. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cardenas.—Camaguey.—Calbarión.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapta 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valdrán sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias." 3430 Oct-1

### DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobina VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferrocarriles, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

### VINO DE BUCHAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Cambios—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Table with columns for 'Comercio' and 'Bancueros' listing exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg.

Acciones y Valores.—En la tarde de ayer se efectuaron en la Bolsa Privada las siguientes ventas:

Mercado Monetario

Table titled 'EN LAS CASAS DE CAMBIO' showing exchange rates for gold, silver, and other currencies.

Valor Oficial

Table titled 'DE LAS MONEDAS CIRCULANTES' showing official values for various currencies.

NOTICIAS DE LA ZAFRA

El día 11 dieron comienzo a la molienda los ingenios "España" y "Regla," del término del Perico.

Mercado Pecuario

Diciembre 16. Entradas del día 15:

Text listing various livestock arrivals and sales, including cows, pigs, and chickens, with prices and quantities.

MANIFIESTOS

Text of a manifesto or public notice regarding local matters, possibly related to the market or government.

COLEGIO DE CORREDORES

Text regarding the Colegio de Corredores, including information about their office and services.

COLEGIO DE CORREDORES

Table titled 'COTIZACION OFICIAL' and 'CAMBIOS' showing official exchange rates and market changes.

Vapores de travesía

Text listing shipping schedules and companies for various routes, including dates and destinations.

December 17-18. Shipping notices for various vessels, including destinations like Hamburg, Liverpool, and New York.

SAZDRAN

Text regarding the SAZDRAN company, possibly a shipping or trading firm.

VAPORES COSTEROS

Text regarding coastal steamships and their routes.

Puerto de la Habana

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Text detailing passenger arrivals and departures from the port of Havana.

SAZDRAN

Text regarding the SAZDRAN company, possibly a shipping or trading firm.

SAZDRAN

Text regarding the SAZDRAN company, possibly a shipping or trading firm.

MANIFIESTOS

Text of a manifesto or public notice regarding local matters.

MANIFIESTOS

Text of a manifesto or public notice regarding local matters.

MANIFIESTOS

Text of a manifesto or public notice regarding local matters.

Para Azúcares: Jacobo Patterson. Habana, Diciembre 16 de 1912.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Table showing official market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Table showing market quotations for various securities and bonds.

COMP. VEND.

Text regarding the Municipality of Havana, including information about taxes and public works.

AVISOS

Almoneda Pública

Text regarding a public auction for various items, including land and goods.

CAJAS RESERVADAS

Text regarding reserved boxes for various services or goods.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

CAJAS DE SEGURIDAD

Text regarding safety boxes for storing valuables and documents.

Asociación de Dependientes

Comercio de la Habana

Text regarding the Association of Dependents and their activities.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

AMORTIZACION DEL PRIMER EMPRESTITO

Text regarding the amortization of the first loan.

The Cuban Central Railways Limited

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Text regarding the Cuban Central Railways Limited and their general agency.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

CARTAS DE CREDITO

Text regarding credit cards and financial services.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Text regarding travel services and insurance.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA

Text regarding the National Bank of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Text regarding the Spanish Bank of the Island of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

Text regarding the Depositary of the Territorial Bank of Cuba.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

COMPANIA AZUCARERA SANTA TERESA CONVOCATORIA

Text regarding the Sugar Company Santa Teresa and its call for shareholders.

LA FOSFORERA CUBANA

Text regarding the Cuban Phosphate Company.

LA FOSFORERA CUBANA

Text regarding the Cuban Phosphate Company.

# LA NUMERACION DE LAS CASAS

Vuelve a ser de actualidad el asunto de la numeración de las casas de la Habana. Cuando ya creíamos que había terminado este asunto con el veto del Alcalde, nos encontramos que vuelve a surgir por un acuerdo del Ayuntamiento que desecha el citado veto.

Aunque ya ha transcurrido el término dentro del cual podría haber sido suspendido por la Alcaldía dicho acuerdo, no es el caso desesperado. En esta ocasión, como en otras en que se ha tratado de evitar atropellos semejantes, en el Gobierno Provincial seguramente que ha de encontrar apoyo el Centro de la Propiedad, que es quien dirige la oposición a ese manoseado negocio.

No es que seamos sistemáticos opositores a la numeración. Antes al contrario, somos los primeros en proclamar la necesidad de que se regularice la de una gran parte de la Habana que, o carece totalmente de ella o la tiene del todo caprichosa y sin orden alguno. En los barrios nuevos de la Vibora, Cerro, Luyanó, etc., la mayoría de las calles no tienen numeración, y en otros, como el populoso San Lázaro, o Cayo Hueso, la tienen en una forma que en algunos lugares lejos de ser útil es perjudicial, por los infinitos errores, repeticiones y saltos que hay en ella.

Pero esos defectos no se subsanan de ninguna manera con la numeración que se pretende implantar. Antes al contrario, se agravan, puesto que adoleciendo de notorios vicios de origen, no hay medio hábil de hacerla obligatoria y por tanto resulta que es un factor más de confusión y de desorden.

Y afirmamos que esa numeración no es obligatoria, porque existe un acuerdo municipal de 11 de Junio de 1908 que dispone se haga ese servicio por la Administración y no por subasta, corroborando más aún ese criterio el decreto 1,091 de 1908, que considera que por el artículo séptimo de la ley de Obras Públicas se dispone que tal servicio no puede ser objeto de concesiones a particulares.

En estas materias tan delicadas no se puede proceder de ninguna manera con festinación. La misma ley municipal así lo comprende, y en su artículo 128 señala los diversos trámites que hay que llenar para implantar cualquier servicio municipal. Dispone una serie de informes y de comisiones, que en este caso no se han llenado ni por pura fórmula. Se ha querido proceder de una manera tan arbitraria y faltando a tan esenciales preceptos de ley, que indudablemente

se ha facilitado la tarea del gobernan- te que no quiera transigir con irregularidades tan flagrantes.

A más de la infracción de no haberse llenado los requisitos que la ley exige para la implantación de todo servicio, se ha prescindido del acuerdo municipal de 1902 que reguló la forma de la numeración para la parte de la ciudad que no la tuviera, confirmando la existencia del resto, y del antes citado de Junio de 1908 que dispuso se hiciera por administración el servicio de la numeración de las casas. Asimismo se ha olvidado de que para que el Ayuntamiento pueda ejercitar alguna de sus facultades, como esta de que se trata, tiene que acordar primero las reglas por las que ha de regirse, según preceptúa en uno de sus párrafos el artículo 126 de la Ley Municipal.

Por último, existe un poderoso motivo que pocos pueden desconocer y que impide fundamentalmente que prevalezca esa numeración, y es la de que el Ayuntamiento no tiene facultades de ninguna especie para alterar la fijada oficialmente. Una cosa es bautizar y otra el cambiar el nombre. Para lo primero hay muchos que pueden hacerlo, más en cuanto a lo último se requieren trámites de otra índole que producen la garantía suficiente. Es muy distinto numerar una calle cuyas casas no tengan número, y que por tanto de todas maneras viene a facilitar el medio de reconocerlas, que variar los números por los cuales ya esas casas se conocen.

Los trastornos en la titulación, Registro de la Propiedad y relaciones con las mismas oficinas de la administración en cuanto a las casas en sí, son inmensos; deben tenerse en cuenta también los perjuicios que sufren los comerciantes e industriales que ocupan dichas casas, los cuales pierden sus impresos, litografías, dirección, correspondencia y en algunos casos hasta marcas industriales, que a veces sólo consisten en la calle y número. ¡Esos intereses son de tan poca monta que no merecen respeto alguno!

Pero es que aun prescindiéndose de los intereses de los propietarios y comerciantes, quedan todavía otros que se lesionan. Nos referimos a los del Municipio propiamente dicho. Hace cerca de cuatro años que se está formando el amillaramiento y aún no está terminado. Pues bien, tanto laboriosa obra queda por completo destruida al prevalecer la nueva numeración que se pretende implantar. Lo mismo sucede con los registros para el servicio de agua,

de industrias, etc., los cuales habrá que rehacer, y esto, a más de ser tarea de algunos años, es obra costosa que no se compagina poco ni mucho con las corrientes de economía que se dice van a imperar en la Casa del Pueblo. Por estas razones, que no son pocas ni de escaso fundamento, creemos y esperamos que el señor Gobernador Provincial ha de resolver favorablemente la petición que le ha hecho o va a hacerle en nombre de sus socios y con el asentimiento unánime del vecindario, el Centro de la Propiedad Urbana.

## DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 10.

No sé si será vieja esta fantasía que ha publicado un periódico; pero vieja o nueva, es bonita y de toda actualidad.

El otro día, cuando se inauguró la legislatura, se encontraron en la redacción del "Congressional Record," que es el "Diario de Sesiones" de las Cámaras americanas, dos antiguos y cariñosos amigos; se estrecharon las manos gozosamente.

—¡Aquí estamos otra vez!— dijo uno de ellos.

—¡No se puede con nosotros!— dijo el segundo. Lo mismo nos necesitan los demócratas que los republicanos.

Los dos amigos eran Mr. "Applause" y Mr. "Lougher"; esto es "Aplausos" y "Risitas," las dos acotaciones con que los oradores parlamentarios mechan sus discursos, al corregir las pruebas, aunque el auditorio no haya ni aplaudido ni reído. A Castelar se le acusaba de hacer esto; pero, sobre que hubiera sido superfluo, porque no ha habido político más ocaionado que aquel tribuno incomparable, ningún testigo ha declarado haberlo visto.

Pero, si, tenemos los testimonios escritos de que Mr. Thiers arreglaba y acotaba sus discursos libremente y sin modestia. Así lo ha afirmado el famoso y chispeante autor de comedias Halevy, que fué taquígrafo del "Journal Officiel," de París; y, también, Mr. Beseq, periodista, autor de un libro tan ameno como instructivo titulado "Recuerdos de la Asamblea Nacional." Mr. Thiers ponía risas y aplausos; y, además, lo de "prolongada sensación" y lo de "movimientos diversos" y hasta lo de "sonrisas." Un día, añadió un párrafo en que decía lo mismo que en el anterior, pero de otra manera.

—Me parece—observó respetuosamente un redactor del "Officiel"— que hay aquí una repetición.

—¡Joven!—le dijo Thiers—no concéis ni la política ni el público, compuesto, en su mayoría, de imbéciles; unos, no entenderán más que el primer párrafo y otros solamente el segundo. La política se hace con ideas; pero han de tener sentido común; y hay que repetirlos mucho.

En esta legislatura del Congreso —llamada la corta, porque termina el

4 de Marzo del año trece, con la Presidencia de Mr. Taft—no estarán ociosos Mr. Risas y Mr. Aplausos; pero las Cámaras no harán cosa de provecho; esta es una de las bellezas del sistema y de la cual he hablado antes de hoy. El Presidente es republicano y la Cámara de Representantes democrática; y en el Senado están en mayoría los republicanos, pero como algunos de ellos son del matiz "progresivo" o izquierdista, que pueden votar con los demócratas cuando les convenga, no hay, en realidad, mayoría sólida y de fiar—"reliable."

Si el Congreso aprobase algo que fuese contrario a la política y programa del partido republicano, el presidente pondría su veto; y aunque se mostrase dispuesto a sancionar algunas de las medidas prometidas por los demócratas, éstos se abstendrían de votarlas "ahora;" les conviene aplazarlas para cuando el Presidente sea demócrata; con lo que éste y su partido se adjudicarán toda la popularidad.

Y, así, en esta legislatura corta, no se votarán cosas importantes y de partido; y lo que, principalmente se hará, será ir preparando trabajo para la legislatura grande que vendrá después del 4 de Marzo. Ya se anuncia que en Enero, comenzarán las informaciones públicas de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja acerca de la reforma arancelaria. Los intereses protegidos por los altos derechos de importación acudirán a defenderse y también se oírán a los partidarios de la reducción de esos derechos.

Algunos republicanos, que son pesimistas, acaso por ser dispepticos, y que, tal vez, tengan dispepsia, porque, llevando quince años de banquete en el poder, se han echado a perder el estómago, auguran que el partido demócrata fracasará en su intento de reformar los aranceles aduaneros, con arreglo a sus promesas. Introducirá, según esos republicanos, modificaciones en los aranceles; pero éstos no resultarán meramente fiscales, "for revenue only," sino que seguirán siendo proteccionistas, si no de todas, de muchas de las actuales producciones hoy favorecidas.

Lo que da alguna fuerza a esta profecía es que en el partido demócrata hay proteccionistas—como siempre los ha habido—y que se están moviendo ya para formar en el Congreso una especie de liga defensiva, con el fin de impedir ciertas rebajas de derechos. Se ha desmentido que los Senadores y Representantes del Oeste se hubiesen puesto de acuerdo para oponerse a que se tocara a los derechos sobre las lanas y sobre los minerales; pero, aunque no haya habido nada de eso, es indudable que los Representantes y Senadores demócratas de algunos Estados, con industrias protegidas, no las dejarán desamparadas; y se sabe que, desde que se vieron probabilidad de que el partido demócrata ganase las elecciones, los "intereses especiales"—o sea, explotadores de los aranceles—han estado trabajando para poner en salvo su negocio.

Eso "intereses" disponen de mu-

chos millones de pesos; y su trabajo puede ser ostensible y consistir en mover la opinión pública, creando alarma, propagando que las fábricas se cerrarán y que millares de obreros se quedarán en la calle, si se acaba la protección aduanera; y puede ser una labor taimada y fina, que se ejecute en el Congreso, empleando los medios dilatorios, suscitando desacuerdos, haciendo alianzas con los republicanos y hasta exagerando la nota reformista para originar pánicos e imposibilitar resultados positivos.

Cuando Mr. Cleveland era Presidente, y teniendo los demócratas mayoría en la Cámara Baja, ésta votó una reforma defectuosa, pero remota, que destruía algunas de las monstruosidades proteccionistas de los aranceles; y, en el Senado, el demócrata Mr. Gorman, uno de los más finos "políticos" de este país, se entendió con los republicanos—y, también, por supuesto, con los "intereses," que pagaron la cuenta—para convertir aquella reforma en una burla. Hay que temer que, ahora, les saiga a los demócratas otro Gorman en el Senado, con más los que surjan en la Cámara de Representantes.

Y también se ha de considerar que si el partido demócrata resolviese, de una manera razonable y satisfactoria y para largo tiempo, el problema arancelario, se quedaría sin tema para las campañas electorales y aun sin razón de ser; porque fuera de eso, apenas se distingue del partido republicano. La agitación anti-proteccionista le sirve para pescar votos y, además, para practicar alguna que otra operación de "chantage" sobre los "intereses especiales." En estos días, el "Reform Club," de Nueva York, que es libre-cambista y no se compone de "políticos" profesionales, ha publicado un cuestionario, en el cual figuran estas dos preguntas:

—¿Qué política debe adoptar el partido demócrata acerca de los tratados de reciprocidad comercial?

—¿Se debe aceptar la idea de rebajar los derechos gradualmente, haciendo, cada año, una reducción?

Si la reforma que hiciesen los demócratas tuviera estas dos bases—reciprocidad y rebaja gradual—sería una solución hábil y moderada; la reciprocidad le atraería el apoyo de los exportadores americanos, a los cuales conseguiría ventajas en los mercados exteriores; y siendo gradual la rebaja en los derechos, no podrían quejarse los productores hoy protegidos, puesto que se les daría tiempo sobrado para liquidar si no pudiesen resistir la competencia extranjera. Pero ni republicanos ni demócratas quieren resolver el problema, sino seguir viviendo de él. Si lo resolviesen les sucedería como a aquel miliciano nacional madrileño, que decía: "En tiempo de Espartero, serví en la Caballería de la Milicia, pero tuve que pasar a Infantería."

—¿Por qué?—le preguntaron.

—¿Porque me mataron el caballo!

X. Y. Z.  
PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

# LA PRENSA

Tampoco esta vez ha llegado la ley de inmigración. El Congreso va a cerrar sus puertas y el gran proyecto (hace más de ocho años que lo de la inmigración no pasa de ahí) ha quedado dentro de la Cámara.

Lo de siempre en esta época; unos cuantos artículos de la prensa sobre la necesidad de las futuras bienandanzas de la anhelada ley, unos cuantos discursos en alguna de las Cámaras... y nada más.

—Todos los años—decía un bardo— cuando los árboles empiezan a florecer, el aire se embalsama y los pájaros gorjean en sus nidos, se me ocurre el mismo soneto.

Cuando comience la nueva legislación y la zafra estará andando; los hacendados habrán cubierto como Dios les haya dado a entender los huecos de braceros, la política fatigosa y rendida saldrá de sus cenizas y prestará abundante tema a las cuartillas y... hasta las visperas de la otra zafra.

A propósito de inmigración escribe El Mundo:

—El gobierno cubano ha autorizado a la sociedad denominada "Nipe Bay Company," propietaria del gran central "Preston," para traer a Cuba, por cuenta y riesgo de dicha compañía, dos mil "braceros" o trabajadores de la raza blanca, procedentes de España. Lo que ha hecho esa compañía es lo que deben hacer los dueños de nuestros "latifundios," y, en general, nuestros terratenientes. El que quiera o necesite "braceros," que los traiga por su cuenta y riesgo, sujetándose, como es natural, a las disposiciones de la ley de inmigración. Lo que no es natural es que el Estado importe "braceros," por cuenta del tesoro nacional, para que los exploten los dueños de latifundios. Comprenderíamos que el Estado "atrajese" la inmigración blanca ofreciendo al inmigrante la encantadora perspectiva de la propiedad de una parcela de terrenos; pero el Estado no puede hacer este ofrecimiento porque en Cuba toda la tierra está la ocupada jurídicamente, como ha dicho nuestro economista Leopoldo Cancio. La inmigración con fines "étnicos," "culturales," "de fenómeno de población," prefiera los países que le ofrecen tierras, como algunas repúblicas de la América meridional, singularmente el



# PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## RETRATOS

PARA ENGORDAR URGE ALIMENTARSE SIN CANSAR EL ESTOMAGO ALIMENTO PREDIGERIDO VINO PEPTONA BARNET 20 AÑOS EXITO DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. — Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. 6 imperiales cte., un peso. 6 postales cte., un peso. Enseñamos pruebas para hacer los retratos a gusto del interesado.

## FOLLETIN 19

CHAMPOL LA HERMANA ALEJANDRINA Obra Premiada por la Academia Francesa (Continúa) Ni me he atrevido a atravesar el descansillo de la escalera para ver cómo está la señora Quantin. —Pobre señora! Bien necesitaba de consuelo y de socorros. A su marido no le importa nada el estado de la desventura. ¡Hace dos noches que no duerme en su casa! No se habló más, por no molestar a Sor Estefanía. Terminaba la noche preparativos para pasar la noche, y arreglar el catre en donde había de dormir la hermana Cecilia. Felizmente, tenían en la casa cuatro sábanas, que las hermanas habían dado el último invierno. —Yo soy como la señora Henry; sueño perfectamente en una silla, y enfermas — dijo alegremente Sor Alejandrina.

saba por la ventana entreabierta, y con este claror purísimo, algo de la frescura de la noche. Sobre una camita estrecha Sor Cecilia dormía tranquilamente, sin ensueños, sin pesadillas, rejuvenecida por la aureola de sus cortos cabellos rubios, que se escapaban travessos de la prisión de la ceñida toca blanca. La señora Henry se abandonaba a su mal en el respaldo de la butaca hallando un raro momento de reposo, en tanto que su anciana madre roncaba discretamente en el fondo de la alcoba. La hermana Alejandrina, sentada junto al lecho de la octogenaria Estefanía, había estado despierta durante algunas horas; después, viéndola tranquila, se rindió al sueño. Los ojos de la anciana se abrieron: no supo en donde estaba, buscaba en vano a su alrededor los blancos muros de su celda, en la que durmió durante cuarenta años. Poco a poco llegaron a la superiora los recuerdos. Sí, era la casa de los pobres; estaba en casa de ellos, no pudiendo estar en su propia casa. Poco le importaba por ella; pero sí por los pobres. Se agitó débilmente bajo las ropas, demasiado pasadas... ¿En dónde estaban sus enfermos, sus recogidos? ¿Quién los había recibido? Y los niños de la escuela y del asilo, ¿adónde

los habían enviado? ¿Quién les enseñaría, y qué? Y los mozarrones, aislados también por enfermos o impedidos? ¡Tenía pena hasta por los más malos! Si; tenía pena como por los otros, porque la bondad, el cariño protector que en el convento les tenía, iban a faltarles en lo sucesivo... Dos gruesas lágrimas cayeron sobre la almohada, y hacía falta no llorar porque con las lágrimas se agotarían sus ya escasas fuerzas. Sería su vida la que se fuera con sus lágrimas. ¡Era preciso no llorar! Pero ¿no era ya el momento de entregarla a Dios? Sus párpados rugosos cayeron, y por las mejillas secas de nuevo resbalaron lágrimas tibias, lentas, muy lentas. El esfuerzo para contenerlas resultó estéril, y Sor Estefanía no trataba ya de reprimir el llanto. Acabó por no darse cuenta de las cosas; cesó de enfriar como había sufrido todo el día; una agradable languidez la invadió... La parálisis que se había apoderado de las piernas subía al cerebro. De pronto sus facultades, reducidas casi a la nada, despertaron bruscamente. El instinto que la había dominado y guiado toda la vida la galvanizaba aún. Incorporada, aguzó el oído. Había escuchado un grito, un grito de sufrimiento que llegaba al corazón, y que

nadie habría advertido. No era del cuarto en que estaban; el grito venía de un sitio más lejano, de la habitación de al lado, y pasando por puertas y ventanas mal cerradas, llegaba hasta ella. Y aquel mismo instinto hizo un llamamiento a su razón y a su memoria. En el acto pensó lo que ocurría. —¡Hermana Alejandrina! — murmuró. Esta se puso de pie al instante. —¿Qué hay? ¿Está usted mala, madre? —No, yo no. ¿No ha oído usted? Sor Alejandrina pensó en una alucinación de la superiora; pero en el mismo momento oyó un quejido hondo y débil. Tuvo la misma idea que la anciana. —Es posible que esta señora de al lado... —Sí... corra usted... No se inquiete por mí... Es a ella a la que hay que amparar... VII ¿DOS O TRES? Cuando al alborar, Quantin entraba en su casa, la recién nacida, envuelta en ropitas prestadas por los Le grand, reposaba en el regazo de la hermana Alejandrina, cerca de un brasero que fué preciso encender a despecho de la estación.

En la puerta de entrada a aquella habitación sofocante, donde evolucionaban comadres y vecinas vulgares, pero caritativas, Quantin se detuvo como dudando. Llegaba a mala hora; más le hubiera valido haber acabado la noche en donde la empezara. Pero precisamente por todos los que estaban en su casa no podía marcharse. Se quitó el sombrero, pasó maquinalmente la mano por sus cabellos, por su barba, por su corbata, y entró. Bajo la pálida claridad desagradable del amanecer, Quantin aparecía como cansado, ajado, con los ademanes y el andar inciertos, tratando de encontrar sus antiguos modales distinguidos de hombre de sociedad. Las caras hostiles de las vecinas le rechazaban, y prefirió acercarse a la blanca toca de la hermana. Al advertir el envoltorio que Sor Alejandrina mefía, desvanecieron sus incertidumbres. —¡Cómo! — exclamó con voz que quiso aparecer emocionada: — ¡ay! ¡y mi mujer! — Sor señora ha sufrido mucho; pero, gracias a Dios, todo ha pasado. Ahora descansa. El señor Quantin quedó encantado con la noticia de aquel descanso, porque facilitaba su papel; y como mirara con ojos de mal humor a todo lo que le rodeaba.

—La niña es muy delgada—añadió la hermana Alejandrina presentándola al padre para que la besara. Este cumplió la formalidad, aunque sin entusiasmo. —¡Si al menos fuera un chico! — dijo hoscamente sin poder contenerse. Se dejó caer en una silla próxima, y la religiosa sintió a su lado la sensación de la bestialidad de la degradación del vicio. La aurora se extendía rápidamente y sobre el cuadro de la ventana el perfil del señor Quantin se destacaba agobiado y fatigoso. Suspiró. —¡Qué calor! ¡Es inaguantable! Removiéndose en la silla, reprimió los bostezos; la fatiga podía con él. Su salud, más que su moralidad, no resistía el género de vida que llevaba. Era un hombre agotado en todos sentidos. Si aún fuera rico, hubiera sin duda conservado fórmulas, apariencias; pobre se abandonaba, no teniendo energía para aparecer digno siquiera. Caído en los placeres más groseros, se divertía cuando algún ingreso inesperado llegaba a él, no entrando en su casa hasta que el último céntimo había desaparecido, para dormir como una bestia, y alborotar como un loco, y encontrar así a quien someter a sus arbitrariedades. (Continuará.)

Brasil y la Argentina.—Contentémolos, pues, con que a Cuba vengamos únicamente "braceros" "no" pobladores, y que vengamos "traídos" por los que los necesitan.

¿Qué hacer más que contentarnos? Si con tomarlo a enojo y molestarnos se consigue algo...

No tendrán más remedio los hacendados que imitar el ejemplo (no es el primero) de la sociedad "Nipe Bay Company."

El gobierno harlo tiene con pagar treinta y siete o cuarenta millones de pesos en necesidades perentorias, vitales, inevitables. Harlo tiene con ir llenando huecos imprevedibles, con el presupuesto de inmigración.

Eso en cuanto a la inmigración por brazos.

La otra, la inmigración blanca por familias, es absurda. En Cuba hay dos millones de habitantes que pudieran llegar a doce millones. En Cuba hay millares y millares de caballerías de tierra incultas e inexploradas. Pero de esos dos millones de habitantes sobra quizás cerca de la mitad.

Y entre esas caballerías de tierra no hay ni siquiera una parcela que el Estado pueda suministrar a la inmigración.

Ya lo ha dicho sabio y concienzudamente el eximio economista, el fervoroso amante de la inmigración española, doctor Leopoldo Canço.

Es verdad que eso no ocurre ni en la República Argentina, ni en Chile, ni en Méjico, ni en ninguna otra república hispano-americana.

Pero en Cuba es muy distinto.

¿Quedaremos sin pan el día de Nochebuena?

Así pregunta El Mundo.

Y solo la pregunta es a la verdad para aguar las Pascuas.

El gremio de panaderos y los industriales del pan vuelven a su antiguo conflicto.

He aquí lo que aquellos piden:

Primero: Disminución de las horas de trabajo, que no deben pasar de 10, empezándose a trabajar a las 9 de la noche.

Segundo: Aumento de sueldos, debiendo ganar el artesano, en vez de \$25 y \$30, que han venido ganando, se considerara el sueldo de dicho operario desde la hora de la aceptación de esta base por los patronos de 35 pesos al mes.

Tercero: Quedará suprimida la plaza de aprendiz adelantado y reduciendo el aprendizaje a un número proporcional.

Cuarto: Entrada del cobrador del Gremio en todos los talleres de panadería y que el personal que trabaje en los mismos sea agremiado, y cuando haya demanda de operarios, sean solicitados de dicho Gremio, quedando éste obligado a facilitarlos, para cuyo efecto llevará un Registro donde conste todo el personal vacante, haciendo un turno riguroso para evitar antagonismos.

Quinto: Quedan exentos de turnos los "maestros" y "horneros," quedando el patrón en libertad de elegir entre dicho personal vacante al que tuviere por conveniente.

Y en efecto, el gremio de panaderos ha amenazado según El Mundo con interrumpir sus faenas la víspera de Nochebuena, si para entonces no se resuelve el problema satisfactoriamente.

Es cansado, es aburrido vivir sin conflictos. Pasaron los políticos en gran parte con la campaña electoral. Ahí están los conflictos sociales para entretenernos.

Y en este de los panaderos quedan todavía las dos antiguas espinas; esa especie de inspección de los Gremios en los talleres de panadería y la exigencia de que sus operarios sean exclusivamente agremiados.

Nosotros seguimos en nuestro trece. Cuando se nos avise que se han armonizado ya esas dos demandas con la libertad indiscutible del trabajo, con la soberanía nacional e irrefutable dentro de los talleres respectivos, entonces quizás daremos la razón en pleno al gremio de panaderos.

¡Ah!; se nos olvidaba advertir de las amenazas, siquiera sea la de la huelga en vísperas de Nochebuena, no prueban nada en favor de los demandantes.

Afortunadamente creemos que no hay por qué alarmarse.

El gremio de panaderos y los industriales han nombrado sus comisiones respectivas.

El Alcalde interpone sus gestiones conciliadoras para desenmadrar satisfactoriamente el conflicto.

Esperamos que no llegará a tal punto la porfía de unos y otros que nos arranquen el pan de las Pascuas.

Sería ese un aguinaldo demasiado cruel.

"La Discusión" ha platicado con el coronel Cosme de la Torriente sobre las impresiones que respecto a Cuba ha recogido en los Estados Unidos.

Hay esperanzas allí de que Menocal, según reza su programa de honradez y moralidad, sanee la administración harlo maltrecha y lacerada. Y agrega el coronel Cosme de la Torriente:

Esas ideas, que en síntesis acabo de exponerle y que como usted sabe sustentan también gran número de nuestros compatriotas, me hacen decirle, como una opinión mía personalísima, que, si Menocal y los que con él hemos figurado en la Conjunción Patriótica triunfante no nos sentimos capaces de hacer "todo lo que hay que hacer," sería mejor que no hubiésemos aspirado a ir al poder, porque fracasáramos ruidosamente y en nuestros días se perdería la República. Los Estados Unidos muchas veces han estado a punto de intervenir últimamente, sobre todo, por la bancarrota de nuestro Tesoro y de nuestro crédito, esto lo sabe el actual Gobierno mejor que yo, y seguramente lo harían en seguida si no esperasen que con Menocal y los que lo han apoyado para que obtuviera el triunfo, mejorara nuestra situación financiera, como intervendrán y enterrarán la República si los agitadores de oficio, que se empeñan por haber perdido las elecciones en perturbar la paz pública, lograsen comenzar una revolución y el Gobierno cubano no la pudiera reprimir dura y rápidamente.

La cuestión financiera de Cuba es la constante cuita de los Estados Unidos.

La espada de la fiscalización ha estado a punto de caer sobre la cerviz de la República.

La expectación de un nuevo gobierno y el tema de las rectificaciones, la ha suspendido.

Más aún está en el aire.

Y caerá inexorablemente el día que se desvaneciese también el hilo de esa esperanza.

Lo de los agitadores de oficio nos ha puesto en algún cuidado. ¿Los hay todavía?

¿Aún tiene la palabra fatídica revolución fuerza suficiente para que su eco pueda llegar a los Estados Unidos?

¿Serán fundados los repetidos recelos y temores de "La Lucha"?

El Presidente de la República fué primero de pesca y ahora está cazando.

Tranquileémonos.

¿Con cuánta satisfacción habíamos

echado al olvido la peste bubónica! Aquí la enterró en sus gérmenes la Sanidad.

En Puerto Rico parecía que harlo de victoriosos se había retirado a descansar.

Pero vuelve a enseñar el hocico repugnante.

"La Lucha" publica la siguiente disposición del doctor Guiteras:

Teniendo la Secretaría de Sanidad noticias de haberse renovado la peste bubónica en San Juan de Puerto Rico y en espera de noticias cablegráficas que se han pedido a las autoridades sanitarias de aquella isla, esta Secretaría ha resuelto no dar las órdenes que se preparaban para atenuar las restricciones cuarentenarias contra las procedencias de Puerto Rico.

Ha hecho muy bien el doctor Guiteras.

En ese campo y contra tan abominable enemigo comprendemos que se llegue hasta la exageración y el ensañamiento.

### PERFUMERIA LOHSE DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA BATURRILLO

Un ilustrado periodista, "El Barón de Antaño," comenta en "La Realidad," de Güines, el "Baturrillo" en que protesté del abuso cometido en La Esperanza para hacer renunciar al secretario zayista de la Junta de Educación, señor Gregorio Ramírez, sumariamente, en el acto, bajo la presión de personas extrañas y entre la pasividad de la política; momento de desorden en una oficina pública, que se compadece poco con la misión educativa de aquel organismo.

Y el culto compañero, condenando como yo el hecho que el atropello describe, lamenta que hayan sido elementos conjuncionistas los que aparecieron violentos e injustos, con un cubano que estaba dispuesto a ceder el destino. "Es necesario que procedamos siempre con tacto, y no como demagogos," sentencia "El Barón de Antaño."

También yo lo lamenté doblemente, porque soy conservador, y he aceptado con gusto la Conjunción, y deseo que los hombres que van a gobernar ahora procedan siempre con exquisita corrección, no viendo, en los adversarios sino caballeros y paisanos,

mientras sus manifiestas indignidades no hagan mirarlos como a reptiles—que los hay también.

Así debemos pensar y hablar siempre los periodistas patriotas. Nadie me obligaba a hacerme eco de la carta del secretario zayista; pude callar aquel error de los conjuncionistas de La Esperanza, dejando eso para que lo explotaran los contrarios; pero no era honrado eso; se defiende el propio derecho y el derecho de los demás; no se quiere para otro lo que no queremos para nosotros; al amigo se le advierte cuando peca y se le aconseja para lo sucesivo, pero lo mismo que es amigo.

Esto no lo entienden los sectarios; lo interpretan a su guisa los pequeños y lo olvida o no lo atiende la pasión; no importa: el compañero y yo cumplimos con nuestro deber. Y al lado del señor Ramírez estamos, por más zayista que sea, cuando no se le trata como los conservadores cubanos y sus aliados están obligados a tratar a sus adversarios decentes.

Sí, es verdad lo que me dice "La Noche;" pero precisamente eso es lo que censuro: que por dar pronto una noticia o producir sensación entre los lectores, se dé calor a alguna falsedad, se lastime a quien no lo merece o se exponga el periódico a estar rectificando todos los días.

Este es el menor de los dos inconvenientes: que el público cansado de ver desmentidas en las mismas columnas noticias que tuvo por buenas, se decepcione y no más les dé crédito. El otro mal es que suelen dañarse reputaciones limpias y cometerse injusticias tremendas.

Sé que el reportismo moderno no se para en barras; sé que los periódicos de venta callejera; no andan con muchos escrúpulos; sé que en otras naciones el "canard" y la calumnia son muy leídos; pero tengo el derecho de sentir que en Cuba lo hagamos también, y el deber de decir a compañeros cuya amistad no me es pesada: mediten ustedes un poco, infórmense bien; consideren que van a herir a cubanos como ustedes, tal vez más merecedores de aplauso que de injuria.

Y es que yo quisiera, colega, que nos amáramos un poco más en la patria libre.

Y ahí va una prueba: Se dijo en letras grandes que el brigadier Riva venía expulsado diplomáticamente de Méjico, por haber dado escándalos amorosos en el seno de la buena sociedad, lo cual era una ofensa grave para Riva y una gran vergüenza para Cuba, que tales representantes envía a las primeras naciones de América. Eso se habrá leído en los

países que dudan de la capacidad nuestra para el gobierno propio; eso lo han dicho periódicos liberales, bajo un gobierno liberal por ellos traído.

Pues bien: nuestro Secretario de Estado desmiente lo dicho; el Gobierno de Méjico no ha reprochado nada a nuestro Ministro; el brigadier Riva sigue siendo para los mejicanos y para nosotros, un caballero. Debe vantarse la injusta nota que, de subsistir, quitaría toda fuerza moral al futuro Jefe de la Policía de la Habana para llenar su cometido.

¿Por qué, pues, el sectarismo zayista no había de pensar que mata moralmente a un hombre y desacreditaba a Cuba ante el concepto del mundo?

Comenta "La Prensa" la actitud correctísima de Taft. Había anunciado el Presidente de los Estados Unidos que, cuando cesara, se dedicaría al ejercicio de la abogacía; pero rectificó: desempeñará una cátedra en la Universidad de Yale.

Motivo: Taft siente escrúpulos; piensa que sería mal visto que se presentara defendiendo pleitos ante magistrados y jueces que le deben el puesto, a quienes él ha nombrado, y que por gratitud podrían fallar a su favor violando la ley.

Digase lo que se quiera, son grandes aquellos políticos americanos. Aquí un senador lleva sus asuntos ante el juez que le debe el destino, y un vicepresidente, jefe nato del Senado, representa a particulares en litigios hasta contra el Estado. No se cubren ni las formas aquí.

Y luego: ¿qué bello es eso, de cesar el Presidente de una nación de 32 millones de habitantes, e ir a ganar un sueldo dando clases... o haciendo azúcar, como irá a hacerla Menocal en 1917; o a defender reses, como hizo Freyre viajando en "paseteros" desde su casa a la Audiencia!

Tengo las gracias más expresivas para la sociedad artística "Enterpe" por la invitación que me dirige para la fiesta que a beneficio de sus fondos celebrará en el Nacional y a que deseo inmenso éxito.

Con igual reconocimiento acuso recibo del discurso de apertura de tribunales pronunciado por mi particular amigo Manuel Landa, Presidente de la Audiencia de Pinar del Río.

"Consideraciones sobre el indicio en causa criminal" es el tema. Y con ayuda de su larga práctica de juez, trae a colación Landa las célebres causas de Los Brujos, de Tin Tan, de Mordazo y de Las Torres, para de-

### DOS DESCUBRIMIENTOS MARAVILLOSOS DE LOS INDIOS DE YUCATAN

**Acete Vegetal Mexicano.** La única preparación vegetal que devuelve al cabello su color primitivo, ya sea rubio, castaño o negro. :: ::

No es nocivo a la salud ni mancha la ropa, como pasa con otras preparaciones que contienen nitrato de plata.

Se usa como cualquier otro aceite de tocador, sin que se note que está teñido, por venir desde la raíz su color primitivo.

Exijase el aceite del doctor Félix Martín Espinosa, que es el legítimo mejicano.

**GENITOR DEL CABELLO:** De la misma procedencia que el anterior.

En breve tiempo de usar el GENITOR sale el pelo y va creciendo hasta quedar largo y abundante.

Para los calvos, si en la cabeza hay algo de pelo, aunque sea muy raro o muy fino, se puede usar para vigorizar el vulo pilar y hacer crecer y desarrollar el que hay fino y corto, si la cabeza está lustrosa, no existe vulo y no da resultado ni el GENITOR ni ninguna otra preparación.

En cinco días de usarse deja de caerse el pelo y evita que se dividan las puntas haciendo desaparecer cualquier enfermedad que impida la conservación y desarrollo natural del cabello.

Se puede usar para aumentarse las cejas y para obtener un bigote fino y sedoso.

SE GARANTIZAN LOS RESULTADOS.—UNICO REPRESENTANTE PARA LA ISLA DE CUBA: DE VENTA EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS

**JUAN MACIAS. Apartado 48. MATANZAS.**

La cardialgia es un sintoma de indigestión. Tome usted una dosis de HERBINA en tales casos. El dolor desaparece al instante. Los intestinos funcionan prontamente y usted se halla bien, vigoroso y alegre.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

### PARA RETRATOS

al platino Colominas y Compañía.—**SAN RAPAL 32.**—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos a precios baratos.

**CONTRA EL ESTREÑIMIENTO** y las Enfermedades que de él dimanar **ALIVIO y luego CURACION** POR LA **CUSCUTINE FOULON**

¡Vive la Cuscutine Foulon!

**PILDORAS para adultos. JARABE de sabor muy agradable para criaturas y niños** Precios moderadísimos

Depósito en CUBA: Suplicamos al Dr. M. JOHNSON LA HABANA Y TODAS FARMACIAS

FOULON & Co. Pharm. 188, F. S. Martin, PARIS

Notables por su fácil aplicación y la rapidez de su efecto.

El **Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA** (ó Avellano Mágico) Del Doctor C. C. BRISTOL

Pueden recomendarse con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano.

EL EXTRACTO alivia las Inflammaciones, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, etc.

EL UNGÜENTO es un específico para las Almorranas, Diverticos, Tumores, Ulceras, etc.

PREPARADOS POR **LANHAM & KEMP NEW YORK** De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**RESTAURADOR VITAL de RICORD**

de los Hombres Generales

Precio: \$1.00 por botella

Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha estado en el mundo desde 1880. Si usted lo prueba, verá que es un remedio por sí mismo.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

**JAQUECAS-NEURALGIAS REUMATISMOS FIEBRES y CANTANCIO CURADOS RÁPIDAMENTE** por las cibeles de **NEURALGOL-BROSSARD**

Recetadas por todos los médicos

**BROSSARD & SOENEN, Farmacéuticos en LA ROCHELLE (Francia)**

La Habana: DRUGS SARRA; Dr. M. JOHNSON

## RAMON PLANIOL

MADERAS, BARROS, MARMOLES, EFECTOS SANITARIOS Y VIGAS DE HIERRO UNICO AGENTE DE LA PINTURA FERRUBRON.

FABRICANTE DE LOS MOSAICOS "LA CUBANA"

Monte Núm. 361 Teléfono A-7610 **HABANA.** Cable: PLANIOL Apartado N° 256

## ASMA SE ALIVIA ENSEGUIDA

Con Constancia—Éxito Seguro.

## LOFAOL NO PIERDA TIEMPO PRUEBELO

Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

## CREOLINA

EL MEJOR DESINFECTANTE

Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.

La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Tosos. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Végiga. Atecciones de la Plel.

Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO. UNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

## JARABE SARRÁ s/l. Dupasquier

YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS EXHA DE SARRA Droguería SARRA FABRICANTE

Un Frasco, \$ 0-30 Por 4 Frascos, \$ 0-04

mostrar cómo un pequeño detalle suele llevar al descubrimiento de un hecho, y cómo un leve indicio da la clave muchas veces de misterios que parecían impenetrables.

La dificultad no está sino en una cosa: en escoger jueces que sean capaces de guiarse por el buen indicio y no se obstinen en continuar por una senda falsa, porque desde el primer momento se les ocurrió que aquella y no otra era la vía segura. De aquí más de un lamentable error judicial.

Por recibido el prospecto de "Cuba Contemporánea," revista ilustrada que dirigirá Carlos de Velasco, el fidelísimo amigo de Estrada Palma, con la colaboración de distinguidos literatos cubanos.

Vastísimo es el plan propuesto. "Cuba Contemporánea" se promete emular las glorias de aquellas espléndidas revistas de Cortina y Varona, que tan hermoso concepto alcanzaron en nuestra vida intelectual y tan mercedosamente ocupan sitio en nuestras bibliotecas.

Con modestia suma, Velasco sólo hace gala de su buena intención y la de sus compañeros. Los que los conocemos podemos augurar que el periódico será digno y ameno, educador y patriótico; como yo entiendo los problemas que interesan al país con toda alteza de miras, y tratándolos con exquisita decencia de lenguaje.

JOAQUIN N. ARAMBURU

## EL CONGRESO SENADO

La sesión de ayer.

Ayer la sesión comenzó a las cuatro menos diez minutos.

Presidió el doctor Antonio Gonzalo Pérez, y actuó de Secretario el señor Erasmos Reguieíferos.

Pensiones.

Los señores Cisneros, Reguieíferos y Gonzalo Pérez presentaron dos proyectos de ley sobre pensiones que se envían a estudio de las comisiones de Asuntos Militares y Hacienda y Presupuestos.

Por el primero se concede una pensión de \$600 anuales a la viuda del coronel Agustín Portuondo y otra igual a cada una de sus hijas María y Amalia.

Por la segunda se conceden iguales pensiones a la señora Micaela Castillo viuda del general Vicente Pujol y a sus hijas María, Caridad y Mercedes.

Inspección de Beneficencia.

A solicitud del señor Reguieíferos se discute en esta sesión, el proyecto de ley que crea la plaza de Inspector General de Beneficencia, el que es aprobado.

Nuevo Juzgado Municipal

También se aprueba el proyecto de ley que crea el Juzgado Municipal de San Andrés, término de Consolación del Sur.

Aplazamiento

El Sr. REGUIEÍFEROS solicita y así se acuerda, aplazar hasta la sesión del 13 de Enero próximo, la discusión de su importante proyecto de ley que establece el juicio oral y público en lo civil.

Solicitud.

El Sr. BUSTAMANTE pregunta si el Ejecutivo envió este mes, como está obligado por cláusula de la ley de Presupuestos, la relación mensual de gastos e ingresos del Estado.

El Sr. PRESIDENTE. —Según informa la Secretaría dichos datos no han llegado este mes, como tampoco han llegado en ocasión ninguna.

El Sr. BUSTAMANTE. Pues propongo se pidan dichos informes al Ejecutivo y se le recuerde para lo sucesivo la obligación, según la Ley, que tiene de hacerlo.

Así se acuerda.

Otra solicitud.

El Sr. PRESIDENTE propone, y se acuerda, pedir a la Secretaría de Agricultura, el convenio que desde hace dos años está en aquel departamento, sobre el acuerdo del último Congreso Pan-Americano celebrado en Buenos Aires, de crear en Cuba una oficina para la inscripción de las marcas industriales de todas las repúblicas de la América del Norte, importante convenio que duerme lastimosamente en la Secretaría dicha. Y con esto se dió por terminada la sesión.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

16-XII-1912

En secreto

A las tres de la tarde se declara abierta la sesión, reuniéndose la Cámara secretamente para la aprobación de cuentas pendientes.

Nuevo representante

Media hora después, presidida por el señor Borges, se reanuda la sesión pública, aceptándose la renuncia que de su cargo de representante presentó el señor Freyre de Andrade, por haber sido elegido Alcalde de la Habana, y proclámase en su puesto al sustituto señor Federico Morales.

Comunicaciones

Entróse la Cámara de diversas comunicaciones del Poder Ejecutivo y del Senado, y con éstas un crédito de mil pesos para gastos del Congreso Odontológico, lo que es aprobado sin debate.

Suspensión de sesiones

Apruébase la resolución del Senado en virtud de la cual se suspenden las sesiones de ambas Cámaras hasta el lunes 13 del mes de Enero del año entrante.

Cable de gracias

Se da cuenta de un cablegrama del Congreso español, dando las gracias a la Cámara por su pésame ante el asesinato de que fué víctima el señor Canalejas.

Sobre la Lotería

El representante señor Risquet presentó la solicitud de los siguientes datos sobre la marcha y funcionamiento de la Lotería:

"Que por el Departamento de Lotería y por el Negociado de billetes de la Contaduría General se certifique la distribución de los billetes correspondientes al sorteo extraordinario que se celebrará el día 20 del corriente mes de Diciembre; asimismo el número de billetes que de acuerdo con la Ley últimamente dictada y con el carácter de "sobrantes" fueron distribuidos libremente entre colectores y particulares, con expresión de los nombres y apellidos de cada uno de ellos.

Que por la Tesorería de la Renta y la Teneduría de Libros de la misma se certifique también, independientemente, todo lo que se refiere a los extremos precedentes, con vista de las cantidades ingresadas y especifican-

do con la debida claridad el sorteo, número de los colectores y nombres y apellidos de los particulares y colectores que hubieran expedido consignaciones de billetes."

La inmigración

Vótase la proposición del señor FERRARA, que solicitó se votase la inclusión, en la próxima orden del día, del proyecto de ley procedente del Senado, referente a destinar un fondo para el fomento de la inmigración.

Es desechada la proposición. Vótase seguidamente si es preferible que pase a la Comisión de Agricultura, Industria y Fomento y a la de Hacienda y Presupuestos. Y apruébase...

Proposiciones

Tómense en consideración las siguientes:

De los señores García Santiago y otros, relativa a conceder un crédito de cinco mil pesos para el estudio y presupuesto de la carretera que partiendo de Arriete entronque con la de Cienfuegos a Rodas, en el punto conocido por Loma de Piedra.

De los señores Jacinto Hernández y otros, referente a conceder un crédito de cuatro mil pesos que se invertirán en la reparación de las calles General Maceo y Santo Domingo, en Madruga.

De los señores Naya y otros, relativa a conceder un crédito de cien mil pesos para adquirir la iglesia mayor de Santa Clara y terminar el parque "Leoncito Vidal."

De los señores Mendieta y otros, relativa a conceder una pensión vitalicia de mil pesos anuales al señor Tranquilino P. Alvarez.

De los señores Robau y otros, relativa a conceder un crédito de cuatro mil pesos para la terminación de las obras de la plaza del mercado de Caibarién.

De los señores Torralba y otros, relativa a declarar de utilidad pública la ampliación del parque "Maceo" de Saneti Spiritus.

De los señores Jacinto Hernández y otros, referente a conceder un crédito de sesenta mil pesos para la construcción de una carretera que partiendo de San Antonio de las Vegas entronque con la del pueblo de Nazareno.

De los señores Messonier y otros, relativa a conceder un crédito de cien mil pesos para la composición de

las calles y parques de la ciudad de la Habana.

De los señores González Bernard y otros, referente a que del millón trescientos mil pesos consignados para obras públicas en las seis provincias de la República, se destinen veinticinco mil pesos para la reparación de las calles de Cárdenas.

De los señores Valdés Carrero y otros, referente a conceder una pensión mensual de cincuenta pesos a la señora Ana Escandell viuda de Rancel.

De los señores Argos y otros, referente a que para ser contratista del Estado, la Provincia o el Municipio se exigirá como requisito previo la ciudadanía cubana.

De los señores Jancinto Hernández y otros, referente a conceder una pensión vitalicia de cien pesos mensuales a la señora Marina Arias, viuda del capitán Dr. Bernardo Manduley.

De los señores Génova de Zayas y otros, relativa a que los directores de las escuelas públicas y maestros de Regla, cuyos nombramientos sean anteriores al 1.º de Diciembre de 1912, continuarán devengando en el vigente ejercicio económico los haberes que disfrutaban en la actualidad hasta su traslado a la Habana, etc.

De los señores Pardo Suárez y otros, relativa a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales a la señora viuda del general Pedro Delgado.

De los señores González Sarraín y otros, relativa a que se incluya en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil a los causahabientes del Abogado Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, Sr. Gonzalo Jorriñ y Moliner.

Dictámenes

Procédese a la primera lectura del proyecto de ley de la Comisión de Gobierno Interior, relativo a conceder un crédito de \$1,187.07 para sufragar los gastos de los funerales del Sr. Bernardo Manduley.

Léese también el proyecto de ley del Senado relativo a declarar al Senado competente para conocer todos los delitos que por infracción de los preceptos constitucionales cometan el señor Presidente de la República, los Secretarios del Despacho y los Gobernadores Provinciales.

El Sr. GARRIGO propone que, suspendiendo los preceptos reglamentarios, se discuta el anterior dicta-

men en esta misma sesión, y que a continuación se debata la Ley de amnistía, prorrogando la sesión hasta aprobar ésta.

El Sr. GONZALEZ LANUZA cree que no debe discutirse este asunto con la precipitación que el señor Garrigo solicita.

El Sr. GARRIGO muéstrase conforme con que el debate se aplaze hasta la sesión próxima.

Así se acuerda. Se aprueban a continuación los dictámenes de las comisiones de Hacienda y Presupuestos y Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley relativo a conceder una pensión vitalicia de 840 pesos anuales al teniente coronel del Ejército Libertador Rafael Izquierdo

que para la próxima sesión los dictámenes correspondientes a la proposición de ley relativa a repartir terrenos del Estado entre veteranos emigrados cubanos y extranjeros.

La amnistía

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley dictaminado por la Comisión de Justicia y Códigos, referente a conceder amnistía por los delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado, la palabra, etc.

Se pone a discusión una enmienda del señor LORES, excluyendo de la amnistía a los jefes del último movimiento racista.

El Sr. CAMPOS MARQUETTI le ruega a aquél que la retire, por haber muerto Estenoz e Ibonet. Queda retirada.

Deséchase una enmienda adicional del Sr. FERRARA, aceptándose otras muchas, discútese una del Sr. GUAS, por la que quedan comprendidos en aquélla los "asesinos" que cometieron el famoso crimen del Boquerón...

El Sr. CUESTA protestó contra esto muy oportunamente.

El Sr. GUAS muéstrase dispuesto a retirar su enmienda si el señor Cuesta le garantiza que no quedarán amnistiados otros mayores delincuentes.

El Sr. GONZALEZ LANUZA recuerda que tal enmienda ya fué discutida, y opónese nuevamente a ella.

El Sr. CUESTA declara que él no puede asegurar que no se amnistien delincuentes mayores que los del Boquerón.

El Sr. CAMPOS MARQUETTI se adhiere a las manifestaciones del señor Cuesta.

Pide al señor Guas que retire su

## LOS TRES UNICOS IDEALES DEL HOMBRE

EN LA TIERRA PARA SER FELIZ EN ESTA CORTA EXISTENCIA SON: EL AMOR DE UNA BUENA ESPOSA, TENER HIJOS SANOS Y BELLOS Y UN HOGAR PACIFICO.



AQUI ESTA UNA OPORTUNIDAD PARA USTEDES !!JOVENES!! !!VIEJOS!! Si antes os habéis decarriado del buen sendero, podéis volver a ser hombres nuevos. Creemos que es un deber humano el levantar el telón de la ignorancia y demostrar a los hombres que sufren, a los que han perdido toda esperanza de curarse, a los incrédulos, que podemos ofrecerles la única y posible curación para todas las enfermedades peculiares de los hombres. Nuestro método para recobrar la salud es por los medios naturales: SIN USAR DROGAS, MEDICINAS O ENGANOS. El hombre que nos escriba recibirá una información, una luz de conocimientos que le servirán en el futuro para ser FUERTE, VIRIL, para ser poseedor de la riqueza más grande. LA SALUD PERFECTA. NUESTRO METODO PARA CURAR TODAS ESTAS ENFERMEDADES ES LEGITIMO, Y HONORABLE, nos sujetamos a la más estricta investigación, siendo nuestro sistema adoptado en todas partes con el éxito más notable. Escribanos ahora mismo, UN DIA DE SALUD LE QUIERE DECIR UNO MAS DE GOZO. El preciso está al alcance del más pobre. Todas las consultas por carta y damos debida atención a cada una.

GEORGE E. GALLOUX.

Naturopathist. 311, Rives Street, Chicago, Ill. U. S. A.

GONORREAS, CATARRO DE LA VEJIGA, FLUJO VAGINAL. CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO EN BOTICAS \$1 fr. y por \$3-50, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117.

EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD

Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA

Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO

Único remedio positivo que destruye el virus sífilítico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante conyunto. En Boticas \$1-50 L. 4.90-90. 4 fr. mando. DIL GARDANO, BELASCOAIN 117.

C 913

104-6 M.

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS

del Doctor JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

"UN ESTÓMAGO Como el de los Demás"

La ambición de todo dispéptico es tener "un estómago como el de los demás mortales." La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y retardan la curación.

ELIXIR ESTOMACAL  
**STOMALIX**  
SAIZ DE CARLOS

es un remedio natural y racional para el estómago, que suave pero seguramente hace desaparecer las desagradables sensaciones que causan el abatimiento, y proporciona al dispéptico "un estómago como el de los demás." Es absolutamente inofensivo, esta recomendado por médicos preminentes y es un remedio de maravillosa eficacia para el estómago.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vabidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 19. Habana.—Unicos Representantes y Depo- sitarios para Cuba.

## COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealista cuanto nos plazca. Prediquemos a los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas, aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, a saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo a gusto, sin repugnancia, sin exponernos a dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues de lo contrario sería querer echarla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste a digerir y asimilar los alimentos, las célebres

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

cooperando a la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.



PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¼ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¾ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.

CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años, especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY Y ORIENTE. ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse a

ROMAN ZABALA S. IGNACIO 82 y 84, (ALTOS) HABANA.

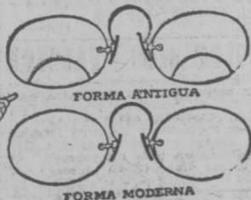
C 3314

1-Oct.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

USTED no puede dejar de ser viejo, pero puede continuar pareciendo joven.

Según Mark-Twain, un hombre empieza a envejecer cuando comienza usar dos pares de lentes, uno para ver lejos y el otro para leer.



Nuestras piedras de dos vistas, sin raya ni pegamento, combina dos pares de lentes y parecen uno. Somos los unicos fabricantes y nuestra experiencia es la mejor garantía.

EL ALMENDARES

OBISPO 54.—GARCIA HNO. Y CIA.—APARTADO 1024 REMITIMOS CATALOGO GRATIS.

enmienda, por ser innecesaria, pues ya el Presidente de la República, sin consultar con nadie, indultó a uno de esos reos del crimen del Boquerón.

Alude a quien está muy alto y colmado de honores, después de haber decretado cierto frustrado asesinato.

Termina asegurando al señor Guas que no se opone por su enmienda, pues el Presidente Gómez no ha de abandonar la Presidencia sin indultar a los demás reos del Boquerón.

El Sr. PINO interviene para recoger una alusión, defendiendo al acusado como asesino del sargento Aragón, de quien dice que no necesita de amnistía, pues es inocente y así se probará.

Deséchase al fin la enmienda del señor Guas.

Y aprobado el proyecto, se levanta la sesión.

Son las seis de la tarde.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Diciembre 16 de 1912. Total recaudado hoy, \$9,922.34.

NO OLVIDARLO

Para tener hora fija y segura no hay como los relojes suizos A. B. C. y Caballo de Batalla, fábrica creada hace ciento cuarenta y dos años!

Se han recibido nuevos modelos en oro de 18 quilates, y para señoras, así como en plata niellé formas elegantes. Es único importador MARCELO MARTINEZ, almacenista de joyas finas y brillantes, Muralla 27, altos.

COMPLACIDO

Habana, Diciembre 16 de 1912. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Estimado señor: El periódico "La Noche" viene publicando una información tendente a demostrar que el Banco Español tendrá que pagar al Tesoro cubano una crecida cantidad de dinero con motivo de una denuncia presentada por el señor Vicente Font, y creo de mi deber explicar al público lo que hay de verdad en esto.

La denuncia referida, que fué presentada a la Secretaría de Hacienda por el citado Font, se remitió a la de Justicia para su informe, el cual fué de que "no había lugar a la reclamación." Este informe fué emitido por el Secretario de Justicia después de haber recibido el de todos los letrados consultores de las distintas Secretarías del Gobierno y del señor Pablo Desvermine, en su carácter de Secretario de Hacienda que fué del Gobierno interventor. La Secretaría de Hacienda a su vez proveyó que "no había lugar a la denuncia," según puede verse por la adjunta copia.

Ahora bien; el señor Font, que se ha mostrado tan celoso de defender los intereses del Estado cubano, es tuvo a verme hace algún tiempo, haciéndome ciertas insinuaciones a condición de no establecer la denuncia referida, y recientemente hizo lo propio con empleados de este Banco, amenazando con la publicación que

nos ocupa, siendo en ambos casos rechazada enérgicamente, como era natural, su pretensión. Rogándole la publicación de las manifestaciones anteriores en su importante diario, quedo de usted muy atento S. S.

J. Marimón, Presidente.

Secretaría de Hacienda Habana.

Habana, Septiembre 20 de 1912. Sr. Director del Banco Español de la Isla de Cuba.

Señor: Con esta fecha se dice al señor Vicente Font y Amador lo que sigue: "En el expediente instruido en esta Secretaría a virtud de denuncia de usted sobre los saldos que por concepto de contribuciones y timbre tenían a su poder el Banco Español de la Isla de Cuba, al cesar la soberanía española en 1899, ha recaído la providencia que dice así: "Habana, Septiembre 18 de 1912.—Visto este expediente y de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Justicia en 30 de Noviembre de 1911 y 9 del corriente mes y año, resuelvo desestimar en todas sus partes lo solicitado por el señor Vicente Font y Amador en su escrito de 30 de Septiembre de 1910. Comuníquese por la Sección de Asuntos Varios esta resolución al señor Font y al señor Director del Banco Español, con copia de los informes emitidos por la Secretaría de Justicia. — M. Gutiérrez Quiros Secretario de Hacienda."—Lo que co-

munico a usted con remisión de las copias a que se refiere la resolución inserta, para su conocimiento y fines que viere convenientes. Lo que tengo el gusto de trasladar a usted para su conocimiento y de más fines. De usted atentamente, M. Gutiérrez Quiros, Secretario de Hacienda.

Cámara Municipal

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal. Presidió el señor Peraza, actuando de Secretario el señor Orta. Se aprobó el acta. A propuesta del señor Valladares Mensaje de pésame

se acordó enviar un expresivo mensaje de pésame a los familiares de la señora Inés Martínez, viuda de Verdugo, madre de Carlos Verdugo, estudiante de la Facultad de Medicina fusilado en 27 de Noviembre de 1871, recientemente fallecida en esta capital. Excusas

El señor Quintana excusó la asistencia a la sesión del concejal señor Guinea, que se encuentra ligeramente indisputo. Juramento de adjuntos

Ante la Cámara en pleno juraron y tomaron posesión de sus cargos los nuevos adjuntos de todas las Comisiones, excepto los de la de Hacienda.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por Santiago Angulo, a nombre de los almacenistas de sedita y quincalla, contra la resolución de la Alcaldía, por la cual se le ordenó cobrar a esos comerciantes, de una sola vez, los tres trimestres atrasados que adeudan, en vez de uno corriente y otro atrasado. Dicho recurso pasó a estudio de la Comisión de Impuestos industriales. Sin efecto

La Cámara se dió por enterada de dos resoluciones de la Comisión del Servicio Civil dejando sin efecto las penas de suspensión de varios días de sueldo a los empleados Pedro M. Machado y Salvador Torres, por faltas en el servicio. En consecuencia con esas resoluciones, se acordó incluir en presupuesto el importe de los haberes referidos para proceder a abonárselos a los mencionados empleados. Renuncia y nombramiento

Se aceptó la renuncia presentada por María Mello de su cargo de oficial tercero mecanógrafa del departamento de la Presidencia, nombrándose en su lugar con el carácter de interino a don Miguel Díaz. La Biblioteca

Se leyó un escrito del escribiente Emilio Mojarrieta, solicitando volver a su destino de escribiente en la Secretaría del Ayuntamiento y entregarse la Biblioteca, que está a su cuidado desde la supresión de los encargados de la misma, al empleado que le correspondía. Recurso

La Cámara acordó de conformidad con lo solicitado, ordenando que la señorita Dolores Pereda, auxiliar de la biblioteca, por encontrarse ésta disfrutando de licencia, se haga cargo de la Biblioteca. Reposición

Se dió por enterada la Cámara de una resolución de la Comisión del Servicio Civil, ordenando la reposición de la señorita Mercedes Rosales en su cargo de Jefe de Administración de segunda clase, encargada del Boletín Municipal, y disponiendo que se le paguen los haberes correspondientes al tiempo que estuvo cesante. Renuncia de un adjunto

Se dió cuenta de un escrito de don Jorge Aguado, renunciando al cargo de adjunto de la Comisión de Fomento, para que fué nombrado recientemente. Funda el señor Aguado su renuncia en no haber cumplido aún la edad legal de 23 años. La Cámara aceptó la renuncia y acordó cubrir la vacante en la próxima sesión. Omnibus automóviles

Se concedieron autorizaciones para el establecimiento de tres líneas de omnibus-automóviles entre Jesús del Monte y Batabanó, la Vibora y Santiago de las Vegas y de la Vibora a San Antonio de los Baños. El reparto "Betancourt"

Se leyó el recurso de reforma presentado por Constantino Díaz y otros contra el acuerdo de 24 de Junio de 1912, ordenando la demolición de las

REUMATISMO MUSCULAR

Siempre que se trata de combatir los cruentes dolores del reumatismo en los músculos, bien sea en los riñones, en las costillas ó bien á veces en el cuello, aconsejamos el uso del Omagil.

Y esto, porque tomando el Omagil (en licor ó en píldoras) á la mitad de la comida, á la dosis de una cucharada sobera del licor, ó bien 2 ó 3 píldoras, hasta para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos y por rebeldes que sean á otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



EFFECTOS DEL TRATAMIENTO POR EL OMAGIL

Creo el Omagil conforme á los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva, y su uso no presenta absolutamente el menor peligro para la salud. Además, el licor posee un sabor agradabilísimo.

Generalmente el alivio se produce desde el primer día, y el tratamiento cura, con todo y no costar más que unos 30 céntimos cada vez. De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, exijase siempre en la etiqueta el nombre Omagil y las señas del Depósito general, Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

FIEBRES INTERMITENTES

Si se os presenta una fiebre, y observáis que vuelve á la misma hora, ó poco menos, con intervalo de uno ó dos días, ó sólo de tiempo en tiempo, ponéos en guardia. Es una fiebre intermitente declarada. Esa fiebre puede convertirse en pernicioso y matar. Por eso aconsejamos siempre á cuantas personas sufran de fiebres intermitentes, que procuren detener inmediatamente el mal tomando Perlas de sulfato de quinina de Clertan, pues, en efecto, bastan de 6 á 12 de estas píldoras para curar de un modo seguro y rápido las fiebres intermitentes por terribles y antiguas que sean. Además son soberanas dichas perlas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas, que reaparecen en día y hora fijas, y también contra las afecciones tíficas de los países cálidos causadas por los grandes calores y por la humedad. Por último, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos y malsanos.

Teniendo esto en cuenta, la Academia de Medicina de París se ha complacido en aprobar el procedimiento de prevención de este medicamento, recomendándolo así á la confianza de los enfermos en todos los países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. Tómense de 3 ó 6 perlas al comienzo del acceso y otras tantas al final. De venta en todas las farmacias.

Igualmente prepara el D'Clertan perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato, de valerianato de quinina, destinado especialmente á las personas nerviosas las dos últimas clases.

Aviso importante. Conviene para evitar toda confusión, exigir al comprar dichas perlas, que figuren en la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan París.

Una Enfermera Dice

"Sólo que es bueno para las jóvenes y para las ancianas," escribe la Sra. Clara Dykstra, enfermera titulada de South Bellingham, Wash., "y debo decir que considero el Cardui como la medicina más conveniente para las jóvenes y las mujeres, porque las hace sentirse como si fuesen otras enteramente, quitándoles el dolor y regulando los períodos."

Tome Ud. el VINO DE CARDUI

El Tónico de la Mujer. Como remedio para los males de las mujeres no existe otro que pueda Ud. conseguir con la reputación ya tan bien establecida que el Cardui tiene. 50 años de buen éxito demuestran que ha pasado bien por la más grande de las pruebas, ó sea la del Tiempo.

Como un tónico para las mujeres débiles, el Cardui es el mejor, porque es el tónico á propósito para la mujer. Es puro, suave, seguro y digno de confianza. ¡Pruebesel! El Vino de Cardui se vende en Todas las Boticas

Liquidación de Joyas

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes. Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas. Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, á 3, 4, 5 y 6 centenes en adelante.

Relojes de señoras, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble. Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble. No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA--ANGELES N. 9. 4107 Dbre.-1

ZARZAPARRILLA SARRA

EFICAZ EN LAS ENFERMEADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO. REUMATISMO, HINCHAZONES. Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y EASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 50, de 1 á 5. Teléfono A-7809. D. 18

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5. 4144 Dbre.-1

S. GANCIO BELLO Y ARANGO ABOGADO

Habana núm. 72. Teléfono 702. 4080 Dbre.-1

DR. PALACIO Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 8, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2995. 4078 Dbre.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 1 á 4. Compostela 22, moderna. Teléfono A-4405 4074 Dbre.-1

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 á 3. Empedrado núm. 19. 4077 Dbre.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barro 42.—Guantanamo.—Teléfono 5111. Havana 22.—Habana.—De 12 á 2. Teléfono A-3646. 4054 Dbre.-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 11 á 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3718. 4068 Dbre.-1

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 50. De 11 á 12 y de 2 á 3.—Teléfono A-4611. Domicilio: Lites 15, entre J y K. Vedado. TELEFONO F-1178. 4069 Dbre.-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Compostela núm. 181. Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, agua, abonos, calceolares, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orina (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3444. Dbre.-1

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 á 2. Amanced núm. 54. Teléfono A-4566. G. Nov.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 á 3.—Gratis para los pobres de 3 á 4.—O'Reilly núm. 98, altos. 4059 Dbre.-1

Dr. Núñez CIRUJANO DENTISTA HABANA número 110 ESPECIALIDAD EN DIENTES

Polvos dentíficos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 14480 26-12 D.

DR JOSE ALVAREZ GUANAGA Especialista en Vías Digestivas de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión Gastro-intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Pobres, gratis, de 3 a 11 de la mañana: calle de O'Reilly núm. 98, altos. C 4285 26-10 D.

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NÚMERO 91. TELEFONO A-1392. 4061 Dbre.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUJIA Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parafinización. Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544.—Compostela núm. 181 (boy 149) 4057 Dbre.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 2. 4063 Dbre.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia AMARGURA NUM. 59 Teléfono A-3150 C 4156 26-1 D.

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital Número Uno Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 2. Empedrado 66. Teléfono 238. 4079 Dbre.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Consultas de 1 á 2. Consultado 114. 4081 Dbre.-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos. 4082 Dbre.-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3.—Chacón núm. 21. C—Luz a Aguacate. Teléfono A-2554 4080 Dbre.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHA Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 1 á 3. Campanario núm. 67. 13634 78-23 N.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Neptuno 102, de 1 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 4050 Dbre.-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifiliticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos de 11 á 1. Trucadero 14, antiguo. Teléfono A-5418. 4072 Dbre.-1

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono A-2823 4072 Dbre.-1

GONZALO G. PUMARIEGA ABOGADO HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Tráfico núm. 125, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 899 C 3913 26-15 Nov.

ANTONIO J. DE ARAZOZA ABOGADO Reina 95, altos. Teléfono 25-16. G. F. 9

Dr. Gonzalo Pedroso CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Tratamiento de la sífilis por el vapor en inyección intramuscular é intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 45: DE 12 A 3. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20. 6435 311-4 Jn.

DR. LAGE VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. Consultas de 1 á 4. C 3949 Nov.-22

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2. Luz núm. 46. Teléfono A-1246. 4066 Dbre.-1

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas: de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla núm. 74, altos. Teléfono 574. Automático A-5112. 4060 Dbre.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguiar núm. 106. Teléfono A-5096. 4071 Dbre.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde . . . . . \$ 1-00 Limpieza . . . . . 2-00 Empastes . . . . . 2-00 Orificaciones . . . . . 3-00 Dentaduras . . . . . 12-75 Dientes de esliga, desde . . . \$ 4-00 Coronas de oro . . . . . 4-24 Incrustaciones . . . . . 5-30 Dentaduras . . . . . 12-75 PUEBLOS DE ORO, desde \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m. C 4157 26-1 D.

DR. BERNARDO MOAS DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES CONSULTAS: DE 2 A 4. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado. EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL GOG Dbre.-1

DR. DEHOQUES OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes; consultas de 2 a 5, Aguilá núm. 94, teléfono A-8940. 12438 26-19 N.

HILARIO PORTUONDO ABOGADO Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 á 5. TELEFONO A-7008 Dbre.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sabados, de 3 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días. (\$2.00 al mes). 4076 Dbre.-1

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 a 3. Jesús María número 33. 4052 Dbre.-1

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. G. APARTADO 1609 2-E.

DR. CLAUDIO FORTUN Cirujía, Partos y Enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Campanario 142. Gratis para los pobres. Teléfono A-3390. 13310 26-16 N.

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO

Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS CUBA, NUM. 59. TELEFONO 5124 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. Dbre.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 á 3 Acosta núm. 29 altos Dbre.-1

DR. JESUS M. PENICHER De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Rara núm. 28, teléfono A-7758. 12485 162-26 Oct.

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 2. Lealtad núm. 36. Teléfono A-4688. 4070 Dbre.-1

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Temario". Vísperas 138.—Teléfono A-3176. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 á 5 p. m. Dbre.-1

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO Consultas de 11 á 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1688. Gratis sólo lunes y miércoles Dbre.-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 5. PRADO NUM. 105 Dbre.-1

fabricaciones hechas sin licencia en el reparto "Betancourt," que aun no ha sido legalizado por el Ayuntamiento.

Este recurso dió motivo a un largo debate en el que intervinieron casi todos los concejales.

En definitiva se nombró una comisión compuesta de los señores Martínez Alonso, Candia y León para que estudien ese asunto detenidamente e informen a la Cámara la resolución que deba adoptarse, exigiendo responsabilidad a los empleados que por negligencia u otra causa permitieron la fabricación de edificios sin licencia en ese reparto que aun no está aprobado.

A los dueños de las casas construidas se les exigirá, aunque no la demolición de las mismas por ser pena demasiado rigurosa, el pago de crecida multa.

Recurso desestimado

Se desestimó el recurso presentado por Manuel Lamelas contra resolución de la Comisión del Impuesto Territorial, sobre evaluación de la casa Cárdenas 15, a los efectos de la tributación

Final Y después se retiraron del salón varios concejales, rompiendo el "quorum."

La sesión terminó a las seis y media.

FOCOS DE INFECCION

El Paseo de Carlos III, en su lado Sur, frente a las fábricas de Upmann y del Trust, es un foco de infección permanente. Los baches que allí existen retienen estancadas las aguas por espacio de más de una semana, con perjuicio de la salud pública.

El fango que se forma y los baches existentes, hacen casi imposible el tráfico por aquel lugar. Con gran dificultad pueden los vehículos arribarse a la puerta de los edificios grandes y hermosos que allí existen.

Llamamos la atención de las autoridades que tienen el deber de evitar los perjuicios que sufre el público, la Secretaría de Sanidad debe ocuparse del caso que dejamos mencionado, ya que la Secretaría de Obras Públicas y el ingeniero Jefe de la ciudad no se preocupan de los males que afligen

a los habitantes de la Habana, ciudad que actualmente ofrece un espectáculo impropio de la cultura moderna en lo concerniente a calles y paseos.

TRIBUNA LIBRE

EL ESTADO DE LAS CALLES

Carta Abierta

Señor Alcalde de la Habana.

Señor:

Con el debido respeto tengo el honor de dirigirme a usted para tratarle de un asunto que tiene relación con el arreglo y ornato de la vía pública, la comodidad e higiene del vecindario y hasta de su seguridad personal y esto lo hago animado de los mejores deseos.

Usted es testigo del mal estado en que se hallan las calles de la Habana. Las obras del alcantarillado y pavimentación que se vienen ejecutando; las que hace la Secretaría de Obras Públicas en relación con las cañerías y plumas de agua y además las de la Compañía de Gas y Electricidad, producen una serie de trastornos y difi-

cultades para el tráfico de carruajes así como para el tránsito de los pedestres, con los cuales no se tiene consideraciones, por la forma y manera como se ejecutan aquellos trabajos.

Pero sobre todas esas causas la más principal es que no se barren las calles ni aun aquellas que están ya terminadas, y sobre ellas se acumulan grandes cantidades de polvo, tierra y materias orgánicas, que cuando llueve pon poca fuerza, forman un lodazal, apesados y resbaladizo, que mancha los vestidos, ofende la vista y el olfato, y lo que es peor, dificulta el paso y pone en peligro la vida. Los periódicos acaban de referir el desgraciado fin de una niña, que por haber resbalado tropezó con un vehículo y la mató.

Es necesario confesar que las calles de la Habana ofrecen hoy un aspecto tan repugnante que desdichen del concepto de una capital de esta importancia. Tampoco está en relación con el buen nombre de que hoy disfruta Cuba como un país sano, como así lo demuestran las estadísticas. La estación invernal está en su comienzo: en el mes próximo deben em-

pezar a venir turistas de los puertos americanos y se impone la necesidad de limpiar la ciudad y ese es uno de los deberes que están ligados al cargo que tan dignamente usted desempeña.

Comprendo que, dados las circunstancias, no puede aplicarse un remedio radical e inmediato; pero si algún alivio, si usted se propone y acceja la indicación que voy a hacerle, que no tiene nada de novedad.

En la época de la primera intervención, si no recuerdo mal, y estando las calles tan sucias como ahora, logró el Gobernador Provisional con sus mermos municipales baldear con sus potentes mangueras las calles principales de la ciudad, es decir las comerciales y de más tránsito y realmente aquel servicio fué de muy buen efecto pues algunas toneladas de fango se quitaron de las calles, cuyo aspecto mejoró mucho, con beneficio de la higiene pública.

Hoy puede repetirse el procedimiento si usted, señor Alcalde, se pone al frente de ese movimiento de limpieza de la ciudad, pues ha de contar con el apoyo del Gobernador de la

Provincia y de los Secretarios de Gobernación, Sanidad y Obras Públicas.

Desde luego que hay que seguir método, limpiando una calle por día por lo menos, pudiendo empezar por O'Reilly, Monserrate a la plaza de 9rmas y seguir con Obispo, Obrapia, Lamparilla, etc., hasta llegar a Merced. De ahí en adelante no bastaría el agua; habría que emplear otros desinfectantes. Y esa operación continuarla con las calles en sentido transversal. Toda calle antes de ser baldada, debía ser barrida, si lo permite su estado, a fin de que el resultado fuese más fácil y provechoso. Al cabo de un mes el aspecto de la ciudad sería otro. Los gastos extraordinarios que este servicio de los bomberos auxiliados por los empleados de Obras Públicas y Sanidad, pudieran representar, serían de honra para la ciudad.

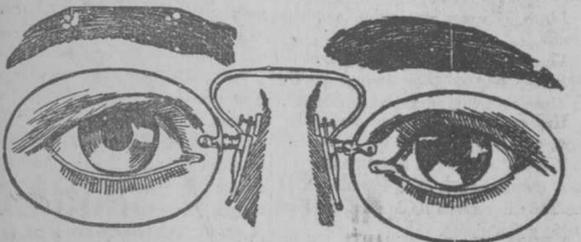
Queda con la mayor consideración atentamente de usted,

s. s. s. q. s. m. b.

JUAN GUTIERREZ

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

EL EXITO DE LOS OPTICOS AMERICANOS



La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes esféricas de visión perfecta al costo máximo de \$1.00.

El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos, no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del artículo. Otra que prueba siempre el valor de alguna cosa, es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.

Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly núm. 102. Estamos seguros de que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, al se dignan visitarnos.

\$1-00—No confundirse, AMERICAN OPTICIAN.—O'Reilly 102 Antiguo

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

EL CABELLO REVELA EL CARACTER

Dícese que el color del Cabello indica el Temperamento de la Persona

Hay quien cree que el cabello rubio ó claro denuncia afecto, y que el prieto denota fuerza. Una persona sin cabello no está falta de carácter, lejos de ello. El pelo, por término medio, demuestra tal solitud por el bienestar de los demás, que se olvida a sí mismo. Un germen causa la calvicie. El profesor Sabourand, de París, Francia, inoculó un conejo con gérmenes de la caspa, y a las cinco semanas estaba desnudo de pelo el animalito. Aplíquese el Herpilio Newbro al cuero cabelludo para limpiarlo de tales gérmenes. "Destruíd la causa, y eliminad el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Agular.—Agentes especiales.

FUNDICION DE CEMENTO DE MARIO ROTLLANT. BLOCS, ORNAMENTACION PARA FACHADAS, ETC. TANQUES Y PIEDRAS FILTRO PATENTADO. ESTATUAS Y PANTEONES. FRANCO Y BENJUMEDA. TELEFONO A 3723.

Conservad vuestra Belleza usando el hermoso y delicioso y provechoso de todos. 'LA NIEVE HAZELINE' (Trade Mark) HACE Y CONSERVA EL CUTIS HERMOSO, FRESCO Y CLARO. Blanquea y suaviza las manos y brazos. Se vende en tarros en todas las Farmacias. BURROUGHS WELLCOME Y CIA. LONDRES

Los movimientos irregulares del vientre producen la constipación crónica y un estado constipado llena el sistema de impurezas. La Heblina es un gran regulador del vientre. Purifica el sistema, vivifica la sangre y pone los órganos digestivos en excelente y vigorosa condición.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, a cinco centavos libra, Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

¡TOSE! Porque usted quiere Elixir CREOSOTADO SARRÁ. Calma la TOS. Sana PULMONES. Evita TISIS. Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

Vapores de travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPANIA. Los equipajes se recibirán en la Mañana solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores a la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasladados GRATIS desde la Mañana a bordo.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$148.00 Oro Am. En 2ª clase desde 128.00 " " En 3ª preferente 83.00 " " Tercera clase 55.00 " " Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ. Sobre el día 3 de cada mes. Demás pormenores, dirigirse a su consignatario en esta plaza.

ERNEST GAYE. Apartado núm. 1090. OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476 HABANA. Dbre.-1

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª. EL VAPOR MONTEVIDEO. Capitán MORALES. Saldrá para VERACRUZ y Puerto México sobre el día 17 de Diciembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque que hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR Reina Maria Cristina. Capitán HAZAS. Saldrá para CORUÑA, GIJON Y SANTANDER el 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe artícar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.00 Oro Am. En 2ª " " " 126 " " En 3ª preferente " 83 " " En 3ª ordinaria " 37 " "

EL VAPOR MONTEVIDEO. Capitán MORALES. SALDRÁ PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Diciembre a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Próximas salidas

Vapor "REINA MARIA CRISTINA" el 20 de Diciembre para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor "ALFONSO XIII" el 20 de Enero 1913 para Coruña, Santander y Bilbao.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje y con la mayor claridad."

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator" en el Muelle de la Mañana, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se

admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto

donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario, MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 3444 78-Oct-1

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa. Servicio directo á España

IPIRANGA Dbre. 12 Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

F. BISMARCK " 19

CORCOVADO Enero 5

STEIGERWALD " 19

Servicio vía Canarias. GRUNEWALD Dbre. 20. Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

WASGENWALD Enero 14

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO. F. Bismark y K. Cecilie, 1ª \$148 2ª \$126 3ª \$85 á España Ipiranga y Corcovado, 1ª \$148 3ª Pref. \$ 60 3ª \$85 á España Otros vapores, 1ª \$128 3ª \$82 á España 1ª \$100 3ª \$82 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA. Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza camareda.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COGINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Mañana.

PROXIMAS SALIDAS

de la Habana directo para COLON (PANAMA) Enero 8. de la HABANA para MEXICO: Diciembre 3, 17, 19 y 26. de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes. de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, todos los jueves.

PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE. PASAJES BARATOS A EUROPA en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, VIA KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

HABANA-HAMBURG, desde \$125.00 HABANA-LONDON, " 132.50 HABANA-PARIS, " 133.75 HABANA-GIBRALTA, " 130.00 HABANA-GENOVA, NAPOLES, " 130.00 en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 á 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913. Precio desde \$650 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra. Todo en primera clase. Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878 4111 Dbre.-1

LINEA WARD. CUBA Y NEW-YORK. Salen de la Habana todos los Martes y Sábados. Pasaje en Primera Clase, desde \$40.00. Servicio de la HABANA á MEXICO. Salen de la Habana todos los lunes. Pasaje en Primera: a Progreso, \$22.00; a Veracruz, \$32.00; a Puerto México, \$42.00. Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas. PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118. TELEFONO A-6184. Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 34 y 38. C 3514 158-10 Oct.

Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVA II. CAPITAN S. DE BILBAO saldrá de este puerto los miércoles, á las cuatro de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20 4110 Dbre.-1

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Diciembre de 1912.

Vapor NUEVITAS. Miércoles 18, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) (solo a la ida) Manatí, Gibara, Vito, Banos, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA. Sábado 21, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Sábado 28, a las 12 del día. Para Nuevitas (Camagüey) (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Vapor HABANA. Sábado 28, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) (solo al retorno), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Vito, Banos, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Santiago de Cuba, por recibirla el vapor "Julia"

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién. NOTAS. Carga de cabotaje. Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida. Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atraques en Guantánamo. Los vapores de los días 7 y 18 atracarán al muelle del Desco-Caimanera, y los de los días 14, 21 y 28 al de Boquerón. Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Caimanera.

NOTAS. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque en otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo escriban las palabras "efectos", "mercancías" o "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero", o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. Habana, Diciembre 1º. de 1912. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 3445 78-Oct-1

Compañía Naviera de Cuba (S. A.)

El nuevo vapor ETELVINA. Capitán Vázquez. Saldrá de este puerto los días 4, 14 y 24 de cada mes para Garardó, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe. Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Revisado números 8 y 10. Habana. Dbre.-1 4108

# UNA JIRA EN LA FINCA "LOS ZAPOTES"

## NUESTRA CRONICA



BAJO LOS ZAPOTES

Se acababa la función: habíamos visto los cuadros, admirado las rapazas y aplaudido las canciones. Una boquita preciosa de labios de coral y voz de plata cerraba el cuarto couplet:

—... Si el grillo cuando nace es maromero ya...

Y entonces, en un rincón nos juntamos los muchachos: Navarrete, Giralt, Franco, el cronista... Hicimos elegías melancólicas: que si aquello refrescaba el corazón, que si los ojos de la nena tal habían hecho levantarse en nuestro espíritu evocaciones amables; que si la fiesta nos supiera a poco...

Acercóse Don Fernando, griego clásico honorario, goloso de festejos y de zambras; dijo—y aún recordamos su discurso con emoción imponente—que la velada magnífica, lujosa, soberana, colosal, debía tener una segunda parte. En el santo de nuestro Director, correspondía a sus hijos ofrecerle una noche de solaz, levantar el teatrillo, presentar decoraciones primorosas, y reunir en su casa a todos los que guardan para él sentimientos de afecto y de adhesión; y nos correspondía a los demás—apéndices familiares en la constitución de su cariño—llevarle al campo, darle una merienda, distraerle, entretenerle, y hacer alguna burrada, que si no pasa al libro de la historia, por lo menos dé reuombre.

Hubo un encandilamiento en los ojos de Franco y Navarrete; juntóse la redacción; conspiramos como fieras; nos estrechamos la mano... Y comimos los dulces del buffet y

bebimos los licores del buffet como unas criaturas inocentes...

Pues bien: hizo se la fiesta. Y para que se sepa lo que fué y se entienda lo que hubo, escribimos una crónica íntima y sentimental.

La mañana salió blanda y placiente; Don Fernando se lamió de regocijo, porque era el padre mayor de cuantos concibieron el escote. Fué al Palacio de Cristal; preguntó por la salud de la comida...

—¡Ah, la comida! ¡Sublime...! Y cogimos el tranvía, llegamos a Luyanó, cambiamos el tranvía por las guaguas. El cronista es partidario de las guaguas: a veces monta en ellas por recreo, habla con las cocineras, se entera de que el pescado cuesta un pico, la carne dos, los embutidos tres; y se abisma en los problemas económicos, hasta que el conductor grita a la gente: —¡Caballería, la harina...!

En esta guagua no acontece así; quien la dirige es hombre amable, los que vamos en ella, gente culta... El vehículo famoso no es hoy tan pintoresco como siempre.

Nos bajamos en la Finca "Los Zapotes." Se nos recibe con franqueza hidalga. Don Lucio Betancourt nos da la mano. Juan Rivero—el de la Crónica de Asturias—nos descubre un secretillo:

—Verás que sopa de rabo... ¡Ideal! —¡Sopa de qué? —No está en el programa, hom-

bre... Nos la regala don Lucio. Una sorpresa... Y luego mimosamente: —No se lo digas a nadie. Una sorpresa.

Pasa una hora demasiado larga. Han llegado unos autos primorosos; se han bajado Armando Cuervo, Lorient, Maquila, Arrate. Don Nicolás se mece en el portal de la casa de la finca. Por la campera—extensa, verdeante, cortada lejos, muy lejos, por una línea de bardas—pasean Pérez Goni, de El Comercio, y Roldán, de Sol y Sombra...

Don Nicolás pregunta a los que pasan: —Esa comida... ¿eh? Se va a enfriar...

viene o si no viene... Su voz es amarga y lenta:

—Ana, hermanita mía, ¿no ves nada?

Y José, que va con él, respóndele con angustia:

—No veo más que el sol que arde y la yerba que verdea...

En la finca se derrama el desconsuelo; la rabia es tan profunda que cantamos. Parece que Barba Azul grita detrás...

Y en tanto, en la calzada sigue el cuento:

—Ana, hermanita mía, ¿no ves nada?

—Veo una gran polvareda...

—¡Ah, loado sea Dios! ¡El automóvil!...

Un cortés oficial de Policía nos dice



SOBRE EL ARBOL CENTENARIO

Las muchachas han dejado de reír. En vez de pasear campiña abajo, páranse a oír el ruido de la música. Las caras se entenebrecen. Ciano dice:

—Tenemos sopa de rabo... Es un secreto.—Deberíamos comérnosla ahora mismo...

La redacción murmura; se revuelve. No sabe lo de la sopa. Se oyen palabras terribles:

—Pero ¿dónde se ha quedado la comida?

—Venía en el automóvil del periódico...

—¡Ay, qué hambre...!

—¡Denme pan!...

Don Fernando nos deja; se dispara. Carretera abajo va... A todos los que topa en el camino les pregunta si

la noticia salvadora. Viene el auto del almuerzo, remolcado por otro, el de Armando Cuervo. Es a Félix, el chauffeur incomparable, a quien debemos que el almuerzo—¡al fin!—llegara. Se brinca, se habla, se corre, se afilan los apetitos... Son las dos.

Nos sentamos a la mesa; llega la sopa de rabos que nos parece bendita. Al autor, le deseamos una felicidad inacabable.

Isidro Franco habla en italiano: la mesa se inclina ante él y lo salpica de laguer... Llovizna... Lluve.

Pero el pescado al horno que nos sirven presta heroísmo al ánimo medroso. Hay quien se sirve una vez, dos veces, tres...



EL FESTEJADO

Llega el arroz con pollo augustamente. Venos el plato de José Pagés, el de Salvador López, el de Arango... En la finca se levantan varias cumbres.

Hay manzanas. Hay sidra de El Gaitero, una magnífica sidra.

Y luego, saca Franco los tabacos con que nos obsequió José Fernández, el espléndido gerente de la Flor de Partagás y Compañía.

(En tabacos y cigarros Partagás y nada más.)

Encendemos, chupamos—se acabó. Suben las volutas de humo, se enredan y se deshacen. El perfume del tabaco se mete por la boca y por el alma:—(hay perfumes que se comen.)—Nos llena una apacible languidez que nos hace abstraernos y soñar. Parece que hay en toda nuestra sangre un repiqueteo alegre, de gotas de agua encima de bandejas. Y en la honda intimidad de aquel almuerzo, junto a nuestro director, que también fuma—entre nuestros amigos más adictos, sentimos las suavidades del lugar, lleno de luz y de brisa, las del vivir del campo y de la aldea, las de haber comido bien después de haber esperado un automóvil tozudo que no acaba de llegar con la comida... Y nos labramos nuestro paraíso; un divino paraíso artificial.

Pensamos en nuestra tierra, en las cosas que más dicen a nuestros sentimientos exaltados llenos de humo y de aroma de tabaco. Y con los ojos del deseo vemos una plaza de madera, pintada de color rojo, llena de gente gritona, ávida de que salga una cuadrilla, escurba un toro y rueda un picador.

La visión se hace más clara... Aparecen en el ruedo los toreros; suena una música alegre, la gente aplaude,—y ábrese el toril. Un mozo corta pies con el capote al toro que se aparece, que arremete contra todo, que mira luego receloso y duro, y escurba para arrancarse con coraje...

Y—¡oh maravillas del tabaco bueno!—el héroe que se acerca al animal, le empaqa con el capote, le quiebra, le recorta, le gallea, le toca con la mano en el morrillo y derrocha guapeza y arrogancia, se nos antoja el mismo don Fernando que tuvo la idea del festejo, que se largó al Palacio de Cristal, y que allí se metió en el pre-saismo de discutir el precio del maná.

Y este otro mozo valiente, de fino corte torero, que atrae al bicho, lo atiende, lo esquiva con un esguinco, que pudiera convertirse en temblor de oro en un traje de luces y de sedas, este mozo que se ciñe con el trapo, que toca con la mano en el testuz, que es gentil, que sabe de arte, nos parece Juan Fernández, un querido amigo nuestro.

Y para encantar la fiera, vimos la gentileza y la belleza de unas cubanas preciosas que aplaudían.

Y a la vez que las volutas apacibles la visión. Dejónos ansiedades y recuerdos, rastros de poesía y de color, una amplia ensoñación sentimental.

Aquí fine nuestra crónica.

E.



UN ALGREGO GRUPO DE COMENSALES



LA FIESTA EN SU CONJUNTO

### LA GRANJA DE VERANO

Hace ya quince días que hemos suspendido los trabajos en la Granja de Niños Pobres, a causa de haberse concluido el dinero de que podíamos disponer.

El edificio, que está casi al terminar, se destaca en lo alto de las lomas de Luyanó, luciendo sus dos hermosas torres; faltanos tan poco para terminar nuestra obra, que es lástima no darle cima en estos meses que faltan para el verano. Podría inaugurarse en un próximo mes, si pudiéramos disponer de algún dinero para los pisos, colocación de puertas y ventanas, servicios sanitarios, pintura, escaleras, etc.

No hay ya país alguno medianamente civilizado que no tenga una Estación para sus niños desvalidos; sólo nosotros nos mostramos remisos en la realización de esas obras, que tienen la mejor eficacia para dar vida y salud a nuestra población infantil, cada día más débil y enfermiza. La Granja está terminada; los detalles que nos faltan son de escasa importancia comparándolos con lo que llevamos realizado. Un pequeño esfuerzo bastaría para realizar es-

ta empresa que ya casi toca a su término.

Hemos invertido más de \$27,000; sin embargo, muchas personas peritas aseguran que lo que llevamos hecho vale más de cuarenta mil pesos.

El edificio puede albergar cómodamente a 200 niños; mide 30 metros de frente por 62 de fondo. La construcción es sólida y elegante.

Esperamos que nuestros hombres ricos no nos olvidarán en esta angustiosa situación.

Dr. M. Delfín.

Diciembre 14 de 1912.

### EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre 16.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760'32; Habana, 759'17; Matanzas, 759'55; Isabela, 759'20; Camagüey, 759'39; Sonogo, 760'75; Santiago de Cuba, 761'68. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 20'4; máxima 28'4, mínima 20'0; Habana, del momento, 22'3, máxima 25'8, mínima 21'0; Matanzas, del momento, 19'6, máxima 23'2, mínima 17'3; Isabela, del momento, 21'0, máxima 25'0, mínima

19'0; Camagüey, del momento, 23'0, máxima 27'6, mínima 20'4; Sonogo, del momento, 23'0, máxima 29'5, mínima 19'0; Santiago de Cuba, del momento, 23'7, máxima 28'9, mínima 21'9.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, N., flojo; Habana, ENE, id.; Matanzas, SW., id.; Isabela, calma; Camagüey, NNW, flojo; Sonogo, calma; Santiago de Cuba, calma. Lluvia: Habana y Sonogo, lloviendo; Matanzas, llovizna; Pinar del Río, 2'0 milímetros; Isabela, 3'3 id.; Camagüey, 0'9 milímetros.

Estado del cielo: Pinar del Río, Matanzas, Isabela y Santiago de Cuba, despejado; Habana y Camagüey, cubierto; Sonogo, parte cubierto.

Ayer llovió en Guane, Remates, Sábalo, San Juan y Martínez, San Luis, Vitales, Puerto Esperanza, Orozco, Cabezas, Quiebra Hacha, Coloma, San Diego de los Baños, Puerta de Golpe, Candelaria, San Cristóbal, Pinar del Río, Alquizar, Martín, Hoyo Colorado, San Antonio de los Baños, Campo Florido, Bejucal, Rincón, Santiago de las Vegas, en toda la provincia de Matanzas, y en Zulueta, Piacetas, Salamancas, Sancti Spiritus, Pelayo, Sagua, Cifuentes, Jicotea, Ranchuelo, Remedios, Calibarién, Mayajigua, Vueltas, Vega Alta, Camajuani, Cruces, Camarones, Cifuentes, Abreus, Santa Clara, Contramaestre, Florida, Majagua, Guáimaro, Morón, Ceballos, Pina, Júcaro, Stewasta, Camagüey, Banes, Cauto, Tunas, Omajá, San Andrés, Chaparras, Delicias, Puerto Padre, Holguín, Cacoem, Bueitico, Cristo, San Luis, Palmirito, Songo, Tiguanos, Guantánamo, Jamaica y Palma Soriano.

### Noticias del Puerto

EL "A. W. PERRY"

Ayer se hizo a la mar con destino a Key West, el vapor inglés "A. W. Perry," llevando carga, correspondencia, y 24 pasajeros.

EL "SYNDIE"

Este vapor inglés entró en puerto el domingo, procedente de Newport News, con carbón.

EL "BERTHA"

Con carga fondó en bahía ayer el vapor noruego "Bertha," procedente de Mobila.

EL "MATHILDE"

Procedente de New York fondó en puerto ayer el vapor noruego "Mathilde," con carga general.

EL "HATUEY"

Ha salido de Santiago de Cuba para este puerto el cañonero "Hatuey," que manda el comandante señor Carriarte. El "Hatuey" fué a aquel puerto por tener varios tripulantes del mismo que asistir como testigos al Consejo de Guerra celebrado en el

cuartel Moncada contra Antonio Llovet, mayordomo que fué del expresado cañonero, acusado en causa por hurto y deserción.

VISITA

El teniente Francisco C. Calzadilla, ayudante del Jefe de la Marina Nacional y Capitán del Puerto, coronel señor Morales Coello, en representación de éste ha visitado al comandante del cañonero haitiano "Pacifique," que se encuentra fondeado en esta bahía.

EL EVANGELINA

Con carga, correspondencia y 57 pasajeros entró en puerto ayer tarde el vapor inglés Evangelina, procedente de Key West.

Entre el pasaje de este buque figuran el general Eugenio Sánchez Agramonte, don F. Calvo, don Benigno Morales, don Armando Fuentes, don Inocente Mederos, don Santos García, don Francisco Pérez y otros.

LA NAVARRE

Procedente de Veracruz fondó en puerto ayer tarde el vapor francés La Navarre, con carga y pasajeros.

Por haber efectuado su entrada después de la puesta del sol no fué visitado dicho buque por la Sanidad Marítima.

La visita sanitaria se le pasará en las primeras horas de la mañana de hoy.

EL CHALMETTE

Ayer al medio día entró en puerto trayendo carga y pasajeros procedente de New Orleans, el vapor americano Chalmette.

Llegó en este vapor Mr. Otto Rosanky, Juez de New York, acompañado de su esposa.

EL YUMURI

El vapor cubano de este nombre fundó en puerto anoche procedente de New York, con carga general.

EL ESPERANZA

Ayer salió para Veracruz el vapor americano Esperanza, llevando carga y pasajeros.

LA C. D. PICKELS

Esta goleta inglesa salió ayer para Mobila.

Lave usted las llagas viejas, heridas y úlceras con el ACEITE MACHO "RENNES" MATA-DOLOR. Es un desinfectante y remedio sanitario maravilloso. Cautela las llagas vivas de larga permanencia que no ceden a un linimento ordinario, pues destruye los gérmenes. Limpia la llaga de materia infecta y asiste a la naturaleza para reparar la carne. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

# PAGINA DEL OBRERO



De la prensa española

## El deber social

Si en momentos en los que, y en cuestiones respecto de las cuales parece como que se ha extinguido en los hombres el instinto de conservación, fuera posible confiar en la virtud del esmeramiento, ni siquiera en cabeza propia, yo lamentaría vivamente que la huelga de ferroviarios terminara como terminó, antes de hacerse sentir en toda España las consecuencias de un total y completo paro del servicio de ferrocarriles. Porque al encontrarnos de golpe y porrazo transportados al año de 1840, a la época de las diligencias y de las sillas de posta y de las galeras, sin diligencias, ni sillas de posta, ni galeras; al tocar el uno la necesidad de parar su fábrica por falta de primeras materias, y el otro la de suspender su comercio por falta de mercaderías, y éste la de perder su cosecha por falta de transportes, y aquel la de quedarse sin un buen negocio por no poder hacer un viaje, y todos la carestía de la vida, y la interrupción de las comunicaciones que son la vida de los afectos y el vehículo indispensable de todas las necesidades, ¿quién no se hubiera dado cuenta de que estas que se llaman las "cuestiones sociales" son cosa que a todos nos incumba y con que todos debemos preocuparnos?

Hoy por hoy, los llamados "conflictos sociales" son para cuantos en ellos no participan como actores, y aun a veces, para los actores mismos, o problemas que sólo deben entretener a los sabios, o fenómenos políticos que podemos deslignar como desdénanos cuando con la política se relaciona, o meros sucesos que, en la mayoría de los casos, no tienen siquiera el mérito folletinesco de producirnos la sensación, a un tiempo morbosa y efímera, de un "buen crimen" o de una espantosa catástrofe. Cuando nos llegan las salpicaduras de uno de esos conflictos, o nos compadecemos de la situación precaria de los pobrecitos obreros, abominando de las tiranías del capital, o nos revoltamos contra aquellos y compadecemos a éste; más según el vario humor de cada día, que según nuestra verdadera situación personal; pero todo ello, frívolamente a flor de piel, y en cuanto nos hemos cepillado el lodo de las salpicaduras, maldito si nos volvemos a acordar de semejantes cosas.

Cuando el caso en vez de salpicarnos, nos pasara por encima de una rueda y nos magullara, ¿no pondría-

mos en nuestro andar indiferente por la vida pública un poco más de atención; no nos daríamos cuenta de que esos conflictos sociales son los trámites de generación de una inmensa revolución social, a cuyos efectos hondos y trascendentales no podrá sustraerse ningún nacido? Porque cuando de ello nos diéramos cuenta, a poco que aquel instinto de conservación despertara vigilante dentro de nosotros mismos, es de creer que no dejaríamos que las cosas se desarrollaran o se enredaran como si no fueran con todos y cada uno de nosotros, no ya el día del universal trastuqueo, a que por tales pasos se va, sino ahora mismo por la repercusión económica y moral de todos esos conflictos.

Una huelga de albañiles que pagnan por una reducción en la jornada o por un aumento en el jornal, ¿qué puede importarme a mí que no soy albañil, ni maestro de obras, ni arquitecto, ni propietario?

Está usted en un error, lector que tal dice, porque esa huelga de albañiles y la solución satisfactoria que ella ha de tener hoy o mañana, significará de momento o a la larga un encarecimiento de la construcción, un mayor costo de la casa en que usted vive, y al aumentar el capital, acabará por aumentar la renta, y esta renta usted con todos los demás inquilinos la costea en forma de alquiler creciente.

Es decir, que entre todos hemos de sobrelevar la carga no sólo de aquellas reformas sociales que costea el Estado, sino de cuantas victorias alcanza el propietario en su lucha con el capital, aun aquellos que más extraños y lejanos nos parecen de nuestro medio y de nuestra vida.

Pues todos esos movimientos que se cuentan por millares cada año en todas partes, no son más que episodios preparatorios, movimientos coordinados hacia la revolución social, aunque en muchos de ellos y en la mayoría de los individuos que en casi todos ellos participan, no vibre ideal alguno revolucionario, sino el afán por algún mejoramiento personal; afán legítimo cuando se cifra en un mejoramiento compatible con el bienestar ajeno, afán naturalísimo siempre, aun cuando se cifra en un mejoramiento que no puede alcanzarse sin daño de tercero.

Porque aun la huelga más pacífica y sossegada es una violencia, algo que se sale del natural desenvolvimiento de las cosas, una causa de *desorden social*, y cuando tales causas van acumulándose día por día y ensanchando cada día más el radio de su acción, y envenenando las relaciones ineludibles en la vida colectiva, y caracterizando toda controversia como lucha entre clases, y debilitando por la cotidiana rebeldía mansa el papel justiciero y la acción organizadora y ponderadora del poder

público, ¿qué puede ello dar de sí sino aquella profunda revolución?

Un ilustre académico francés, hombre de ciencia meritísimo, sin significación política alguna, ingeniero de caminos y consejero de Estado, Mr. Charles Colson, acaba de publicar sobre estas materias un libro interesantísimo, porque no es una divagación filosófica, abstracta e incoercible, sino una crítica muy objetiva y muy llana de la realidad contemporánea, y en ese libro que no es la obra de un ignorante, ni de un reaccionario, se señalan por modo magistral las causas principales de ese *desorden social*, de todos los fenómenos por los cuales se va llegando a ese desorden social.

"El desorden social, viene a decir Mr. Colson, puede nacer de dos causas aparentemente opuestas, pero que con frecuencia se presentan coincidentes y simultáneas; una tendencia anárquica y una tendencia tiránica del poder público. Nace de la debilidad de los gobiernos—tendencia anárquica,—cuando el sentimentalismo o la cobardía general les impiden reprimir los crímenes o los delitos individuales, imponer el respeto del derecho ajeno a las agrupaciones lo bastante fuertes para hacerse temer, mantener la disciplina en el personal de todo servicio público y proteger a todo el que quiera mantenerla entre los suyos. Pero nace igualmente el desorden social,—tendencia tiránica—de los entrometimientos de los poderes públicos, cuando éstos pretenden substituir su acción a la de los individuos en aquellas esferas dentro de las cuales puede la iniciativa privada proveer a todas las necesidades, y, sobre todo, cuando esos poderes públicos quebrantan la solidaridad establecida por la naturaleza misma entre los individuos de una misma familia, entre los elementos de una misma producción, para sustituirla con una solidaridad ficticia impuesta por la ley o por ciertas organizaciones que ésta favorece, congregaciones, corporaciones aristocráticas o patronales, sindicatos obreros, etc. Al pretender extender arbitrariamente su acción o la de estas asociaciones, la autoridad desorganiza la vida económica en esferas en las cuales las combinaciones artificiales que ella crea o protege, son incapaces de substituir el espontáneo juego de las actividades individuales.

Pues cuando el poder público, de cuya tendencia anárquica como de cuya tendencia tiránica ahí definidos tantos males se derivan; cuando el poder público no es más que el resultante de la voluntad de todos, de los actos de los unos y de las omisiones de los otros, ¿no sería convenientísimo que pusieramos todos un poco más de atención en todas esas cosas que a nuestro alrededor se están produciendo y preparando?

—Y no ha de ser posible—decía el orador—vencer tanto egoísmo, tanta rutina, conformación viciosa de nuestra sociedad, ambiente malsano en que se abre toda una flora letal de crímenes, de rebeldías y de absurdos?... En torno nuestro, por todas partes, hallaremos conciencias que desprecian, buenas voluntades que utilizan, grandes corazones que mover... Y venceremos, no lo dudéis,

SALVADOR CANALS.

## Miniatura

Al ver a un albañil junto a la acera comiendo con deleite tomates aliñados con aceite para postre de escudilla puchera, todo burgués de ardiente fantasía jura que cambiaría un cubierto de a duro, preparado por hábil cocinero, por aquellos manjares, que al obrero le están sabiendo a gloria, de seguro.

Pero no entra en las mentes del poeta que si el otro infeliz como con gana es porque se ha pasado la mañana con el cubo, la llana o la piqueta... ¡Y eso, que es lo que aviva el apetito, ya no es tan agradable y tan bonito!

Sinego DELGADO.

## Páginas de la vida

### Porque el bien es más fuerte

—¡Central!

—Central... ¿Qué desea?... ¡Ah! ¿Es usted doña Anita... Perdóneme... Al pronto no conocí su voz... ¿Con quién quiere usted hablar?

—Con usted Carmen.

—A su disposición...

—Hoy tiene usted la tarde libre ¿no?...

—Sí, señora.

—A las seis, pues, la espero en mi casa... Habrá una pequeña reunión, una conferencia que creo ha de interesar a usted... No admito excusas... Será un acontecimiento íntimo, preparado por mí y del cual quiero que participe algunos amigos... Y usted es mi amiga de todos los días...

—Muchas gracias...

—Mi fiel amiga, propicia siempre a mis repetidas llamadas... ¿Vendrá usted?

—Iré por complacerla...

Sólo por complacerla. Porque ella, la gentil telefonista, harta de timbres, de palabras inútiles, de frases egoístas, de voces y rumores que venían hasta ella de toda la ciudad, prefería descansar en la calma de su hogar, entretenida en alguna labor, junto a su madre, o en el silencio de una iglesia lejana, pasando ante la Virgen las cuentas del Rosario, o en la paz de los campos bañados por el sol...

Sólo por complacerla, dejaría aquella tarde el animado y deseado rincón de su oasis.

Doña Anita iba entre sus invitados presentando al conferenciante. Carmen estaba un poco confusa. Había allí dos profesores de la Universidad, un sacerdote; algunas señoras, un pequeño grupo de políticos de tendencias opuestas, la dueña de unos grandes almacenes, tres o cuatro obrerillas de modas...

La señora de la casa tenía una palabra amable para todos.

—Usted a mi lado—dijo a Carmen.—Esto es un capricho que he tenido en pro de los que sufren y trabajan...

En el gran salón, maravillosamente iluminado se alzó fácil y cálida la voz del conferenciante.

—Voy a hablaros de las Ligas de compradores, nuevo poder económico, fuerza hasta el presente no utilizada... Es una obra de educación, con la que muchos males serían evitados, muchas fatigas suprimidas o disminuidas, si vosotros, compradores, conociérais las condiciones en que trabajan los obreros, si no fuéis tan inconscientemente exigentes.

Después, el conferenciante iba exponiendo las campañas de acción en favor de la protección del trabajo a domicilio, de la supresión del trabajo de noche, de la limitación de las horas de trabajo; del reposo semanal... Enumeraba los diversos esfuerzos puestos en práctica hasta el presente a fin de obtener la supresión de muchos abusos en la vida de los talleres y de las fábricas, en la vida placentera de nuestros educados... Los mozos de fondas y cafés, los panaderos, los travisarios, las costureras, las modistas, los aprendices, los cajistas de los diarios de la mañana, toda una legión inmensa de oprimidos, de fatigados, de esclavos, desfilará por aquella hermosa lección de apostolado práctico.

—Y no ha de ser posible—decía el orador—vencer tanto egoísmo, tanta rutina, conformación viciosa de nuestra sociedad, ambiente malsano en que se abre toda una flora letal de crímenes, de rebeldías y de absurdos?... En torno nuestro, por todas partes, hallaremos conciencias que desprecian, buenas voluntades que utilizan, grandes corazones que mover... Y venceremos, no lo dudéis,

—Y no ha de ser posible—decía el orador—vencer tanto egoísmo, tanta rutina, conformación viciosa de nuestra sociedad, ambiente malsano en que se abre toda una flora letal de crímenes, de rebeldías y de absurdos?... En torno nuestro, por todas partes, hallaremos conciencias que desprecian, buenas voluntades que utilizan, grandes corazones que mover... Y venceremos, no lo dudéis,

—Y no ha de ser posible—decía el orador—vencer tanto egoísmo, tanta rutina, conformación viciosa de nuestra sociedad, ambiente malsano en que se abre toda una flora letal de crímenes, de rebeldías y de absurdos?... En torno nuestro, por todas partes, hallaremos conciencias que desprecian, buenas voluntades que utilizan, grandes corazones que mover... Y venceremos, no lo dudéis,

venceremos, porque el bien es más fuerte que el mal.

La conferencia había terminado. Se formaban grupos acá y allá, se discutía, se lanzaban nuevas ideas. Mas la semilla había prendido.

Y un Comité, para la formación de una Liga de compradores, sería nombrado al momento.

Carmen, la telefonista, estaba encantada ante cuanto veía y oía... ¡Luego existían hombres que se preocupaban de los sufrimientos inmerecidos e inútiles de tantos trabajadores!... ¡Hombres de estudio y de acción que ponían su esfuerzo en pro de la justicia!... Aquello se le antojaba nuevo, confortante, casi imposible de creer...

Los invitados de doña Anita comenzaban a despedirse. Los salones iban quedando vacíos. Todavía permanecían algunos grupos en que la discusión continuaba vivida.

Pasando entre ellos, pudo Carmen oír las palabras que al conferenciante dirigía un célebre político, hombre fuerte y hercúleo, rebosante de confianza en su propia grandeza y en su ciencia aprendida en la vida.

—No estoy conforme, decía, con todas las reformas preconizadas por usted... Puedo necesitar de los demás por la noche lo mismo que por el día. Quiero mi pan tierno y mis periódicos todas las mañanas. Quiero cuanto necesito. Para eso lo pago. Si es preciso, pagaré dos pesetas en lugar de una, pero en fin de cuentas, yo pagaré.

En su humilde cuartito de obras, apoyada la cabeza en las manos y los codos sobre la mesa, Carmen sueña durante largo rato.

Ve surgir ante ella, figuras que hace mucho tiempo que conoce, trabajadoras como ella: las "trotinas", corriendo todo el día; los obreros de noche, reclamando su vida a la luz; vendedores que no pueden cuidar de sus hogares; mujeres que cosen de masiado; niños marchitos por un trabajo prematuro y pesado. Y después viene la muchedumbre de los compradores; damas elegantes, cocineras rollizas, señoritas felices, parejas venturosas, ricachos estrados como pavos reales, burguesas adineradas y metódicas, multitud inmensa que va pasando indiferente ante el mundo del trabajo sin preocuparse jamás de él...

Mas he aquí al pequeño Comité que aquella misma tarde acaba de nacer. Carmen se pregunta:

—¿Estará en él la salvación?

Y la voz insultante del grueso hombre público, parece responderle al compás del tintineo de monedas de oro:

—Yo pago.

Mas dominando el eco egoísta, un anhelo interior dice a Carmen que espera, que espera a pesar de todo, que espera por encima del despotismo de los que fanfarroneamente pagan. Que las conciencias se despiertan, que las responsabilidades se afirman, que la justicia y el amor transformarán las relaciones entre trabajadores y consumidores.

Y Carmen, sonriendo a su ideal, murmura:

—Un poco más de justicia, un poco más de amor... Venceremos, porque el bien es más fuerte que el mal...

J. LE BRUN.

## Pescadoras

### de perlas

En el Japón son principalmente las mujeres quienes se dedican a la pesca de las perlas. Después de la enseñanza primaria, las muchachas de trece y catorce años de la Bahía de Ago y de la Bahía de Kokasho aprenden a bucear y se pasan la mayor parte del día en el agua, excepto en la estación fría, desde fines de Diciembre hasta principios de Febrero, aunque también trabajan en esta época algunas veces.

Para pescar se ponen un vestido especial y se anudan el cabello. Para protegerse los ojos y que no les mojeste el agua, llevan unas gafas de forma adecuada.

Por cada cinco o diez pescadoras hay un bote tripulado por hombres, que las lleva a los puntos donde se efectúa la pesca.

Estas buzas llegan a bastante profundidad sin aparatos especiales, y continúan la respiración de uno a tres minutos. La edad de las pescadoras varía de trece a cuarenta años, pero las mejores son de veinticinco a treinta y cinco.

## La iglesia y la cuestión social

Siempre ha estado el mundo sujeto a mil desórdenes, injusticias y males. Claro es que por eso mismo nunca se ha visto la sociedad libre de la tutela e inspección de innumerables médicos que intentaron curarla. Pero, sin pecar de exagerados ni de pesimistas, podemos dudar que haya llegado jamás la humanidad a un estado de equilibrio social tan agudo y general como el que se advierte en la época presente. Hoy nadie puede dudar ya que existe una cuestión pavorosa y un peligro gravísimo, cuya solución y remedio son de trascendental importancia para todos, pues a todos comprende e interesa la cuestión social.

Con razón se ha dicho que es éste el problema más aterrador que jamás se haya presentado a la conciencia humana. Como que es la cifra y el resumen de todas las más graves cuestiones de la época; como que de su solución pende la vida o la muerte de la sociedad! Pesa, pues, sobre todos los hombres bien nacidos el deber imperioso de contribuir a esclarecer y a resolver esta cuestión, si es que no quieren hacerse culpables de lesa religión y de lesa humanidad; y pesa sobre la Religión Católica, de un modo particular (este ineludible deber, pues ella es "maestra de la verdad y regidora de la vida.")

Y ¿qué es lo que ha hecho, qué es lo que hace la Iglesia para llenar este deber? Es cierto, como dicen muchos incrédulos, que el Evangelio es una doctrina "asocial," cuando no "antisocial!" La historia nos dice lo contrario. No necesitamos más que hacer un estudio somero de sus enseñanzas y de su vida para convencernos de que la verdadera doctrina social está en la Iglesia. No lo entienden así los socialistas ni muchos sociólogos; pero es porque tienen equivocado concepto de la cuestión social, o porque el odio los ciega para que no vean los deslumbradores rayos de la verdad histórica. Naturalmente, si la cuestión social es, como muchos creen, ante todo y sobre todo, cuestión obrera, y no se ve en ella más que la miseria que consume a las clases pobres, junto con el peligro que amenaza a los poseedores, la Iglesia no parecerá la más idónea para resolver esta cuestión de orden puramente económico. Pero si, como es en verdad, la cuestión social es algo más que cuestión de salario y de valor y de sustento de la vida; si están en lo cierto los que creen que tiene dos aspectos la cuestión: el material y económico, que es accesorio, y el moral, el jurídico y el religioso, que es el fundamental, ¿quién podrá negar que en la religión y en la moral ha de encontrar el pensador imparcial y sensato el remedio más vigoroso y el camino más expedito para llegar a la pronta y radical curación del mal social! "Todas las cuestiones sociales se resolverían fácilmente, dice Weiss, con sólo poner en práctica el principio revelado: "haced a los otros lo que quisierais se os hiciese." Cuando los mandamientos divinos sean la base de la vida social y norma de obrar en público y en privado; cuando el Padre Nuestro sea tomado como programa social, esta cuestión habrá sido resuelta.

La definición más exacta, o si se quiere, la descripción más completa de la cuestión social creemos que es ésta de Weiss: "La sociología y cuestión social significan el conjunto de todas las disposiciones morales y jurídicas sobre el tráfico económico de los hombres, y la suma de todos los medios con los hombres, en conformidad con las leyes de moral y derecho, pueden emprender el cambio de sus diferentes aptitudes, dominios y adquisiciones." Es, pues, inútil, y además perjudicial, empeñarse en prescindir de las enseñanzas morales y jurídicas de la religión cristiana, toda vez que sólo en ella se enseña al hombre la verdadera moral y el verdadero derecho, sólo en ella está contenida la ley divina.

JOHNSON

## Apuntes

Precucación inútil.

—¿Por qué lleva esa cinta atada en el dedo?

—Me la ha puesto mi mujer para que no me olvidara de echar al correo una carta suya.

—¿Y te has acordado?

—Sí; pero ella se olvidó de darme la carta.

### NECROLOGIA

#### Doña Caridad Padilla de Castaño

El sábado falleció en Cienfuegos la virtuosa señora Caridad Padilla, esposa de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Patricio del Castaño, Presidente de la Colonia Española de aquella ciudad.

Las excelentes prendas de bondad, piedad y caridad cristianas que adornaban a la finada y el arraigado prestigio y generales simpatías que ligaban al que fué su compañero, señor del Castaño, con la Colonia Española y la sociedad de Cienfuegos, han hecho que el triste suceso haya producido honda emoción.

El naciente Club Asturiano de aquella ciudad ha acordado suspender la jira que proyectaba realizar anteayer domingo en una de las quintas inmediatas a Cienfuegos.

Nosotros unimos nuestro dolor al que han de sentir en estos momentos el atribulado esposo de la finada, su hijo "Nicolásito," nuestro viejo amigo, y demás familiares y allegados.

El cielo habrá premiado a la que dejó en su vida huella imborrable de virtud y de bondad.

### ENTIERRO

A las tres de la tarde de ayer, como se había anunciado, llegó al muelle de Caballería, acompañado por su hermano Aquilino y varios familiares y amigos, el cadáver del malogrado joven señor Francisco Ordóñez y Scheindler, fallecido el día 7 en Nueva York, hijo de nuestra respetable amiga don Aquilino Ordóñez.

En hombros de los familiares y amigos, fué colocado el féretro en una lujosa carroza tirada por tres parejas de caballos a la que seguían otra carroza y un carro de auxilio de los bomberos atestados de coronas, dedicadas a la memoria del pobre Panchito.

Al ponerse en marcha el fúnebre cortejo, se hacía difícil ordenar aquella interminable fila de carruajes, más de doscientos, ocupados por cuanto vale y brilla en la Habana, formando una gran manifestación de duelo.

Dios haya acogido en su seno el alma del joven Ordóñez, que descendiendo a la tumba en plena juventud y adorado por su buen padre, que lo hizo sin consuelo la pérdida del hijo idolatrado. Dios le dé también resignación cristiana para sufrir dolor tan grande...

### POR LAS OFICINAS

#### PALACIO

##### Nombramiento

La "Gaceta Oficial" de ayer publica un decreto del señor Presidente de la República, por el cual se nombra al señor Raúl Carrera y Delgado, Jefe de Negociado de Estadística General, con la categoría de jefe de administración de quinta clase y el haber anual de \$2,400, que deberán abonarse con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente para "Caminos, Puentes y Casillas de Peones Camineros."

##### Autorización

La propia "Gaceta" publica asimismo la autorización dada por el general Gómez al Secretario de Agricultura para que, a petición de parte, disponga en cada caso cuál es el funcionario o autoridad que debe autorizar las guías parciales, siempre que de la información que se practique resulte probada la imposibilidad de cumplir lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 13 del reglamento de Montes, aprobado por decreto número 991 del año actual.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

##### Remisión de expedientes

La Secretaría de Gobernación ha enviado al Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, los expedientes relativos al presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Cárdenas para el corriente ejercicio, el cual fué suspendido.

Dichos expedientes se remiten para sustanciar el recurso establecido contra la resolución que así lo dispuso.

##### Recomendación

Por indicación de la Comisión del Servicio Civil, se ha recomendado al Alcalde de Camaguey, el envío a dicho organismo de las mensualidades que se adeudan para atender a los servicios a que se contrae el artículo séptimo de la ley por la cual aquella se rige.

##### Comisionado

El Jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría de Gobernación, don Félix Díaz, ha sido comisionado para pasar a Cruces (Santa Clara) a efectuar un arqueo en la caja municipal del término y verificar un ligero examen a la Hacienda del mismo.

##### Toma de posesión

La Secretaría de Gobernación recibió ayer tarde telegramas del Alcalde Municipal de Cabezas, señor Aportela, dando cuenta de haberse dado posesión de su puesto sin ninguna dificultad, y encomienda la gestión del delegado de la Secretaría, señor Mustelie, en este asunto.

Otro del Presidente de aquel Ayuntamiento comunicando haberse constituido aquél dentro del mayor orden, y el del delegado citado ya, pidiendo en conocimiento de su superior gerárquico la realización de los actos mencionados.

##### Felicitación

La Secretaría de Gobernación, teniendo en cuenta el resultado obtenido por su delegado señor Mustelie, en la comisión que se le confió cerca del Ayuntamiento de Cabezas, lo ha felicitado por telegrama, facultándolo al propio tiempo para continuar en dicho pueblo los días que juzgue necesarios.

#### DEL SERVICIO CIVIL

##### Acuerdos

Bajo la presidencia del doctor José Lorenzo Castellanos, asistiendo los comisionados señores Domingo Espino y licenciado Carlos Font y Sterling y actuando el Jefe de Despacho, Secretario señor José E. Maresma, celebró sesión en sus oficinas de la Comisión del Servicio Civil, el viernes próximo pasado, adoptándose entre otros acuerdos, los siguientes:

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Manuel Romero y Hernández ordenando su reposición en el cargo que desempeñaba de Jefe del Departamento de Impuestos de la Administración Municipal de la Habana.

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Carlos Grima ordenando su reposición en el cargo de vigilante de policía e imponiéndosele como penalidad la de privación de haber durante seis meses.

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Angel Pérez y Pérez ordenando su reposición en el cargo de alcaide de la cárcel de Guanajay.

Declarar con lugar el recurso de apelación del señor Elisardo Maceo Rizo, acordando se le inscriba en el registro de excedentes para cargos de la plaza sexta.

#### MUNICIPIO

##### Nombramientos

El señor Juan Sardiñas ha sido nombrado Inspector Municipal montado en lugar de don Manuel Suárez del Castillo, que fué suspenso de empleo y sueldo.

También ha sido nombrado escribiente del Departamento de Fomento el señor Rogelio Sandrino, en la vacante producida por renuncia de la señorita Hortensia Bravo.

##### Los lecheros

Ayer visitó al Alcalde una comisión de la Directiva del Gremio de lecheros.

Dicha comisión se quejó de la detención de los carros que los dueños de lecherías destinan al reparto de la mercancía a sus marchantes, los cuales están por la ley exentos del pago de contribución porque ya la pagan dichos industriales por sus respectivos establecimientos.

El general Freyre de Andrade prometió atender la referida queja.

##### Investigación

Por orden del Alcalde se ha encargado a los Inspectores Municipales que investiguen si los carros que están inscriptos para traer frutas de las fincas a los Mercados se destinan exclusivamente a ese uso, para en caso contrario exigir responsabilidad a los dueños de los mismos, porque defraudan al Municipio no abonando la contribución que les corresponde.

Los carros para traer frutas al Mercado están exentos de contribución.

##### Los vehículos sin chapa

El Alcalde ha dispuesto que sólo se cobre un 10 por 100 de recargo a los dueños de vehículos por circular éstos sin chapa, en vez del cuádruple de la contribución.

A dichos señores se les considera con esa medida como meros contribuyentes morosos.

##### Los suspenso

Los veinte empleados de los Fosos suspenso ayer de empleo y sueldo por el Alcalde, general Freyre de Andrade, como resultado de su visita al Depósito Municipal y al Antiguo Matadero, de que dimos cuenta, son los siguientes:

Carlos Rodríguez Feo, oficial segundo; Florentino Menéndez Fernández, conserje; Ambrosio V. Vidal, portero; Daniel Salvador, conductor del carro número 1; Esteban Ramírez, conductor del carro número 2; José Manuel Alfonso, encargado de taller; Rafael Valdés, majador de fragua; Lucas Rocio, herrero de carruajes; Antonio Aday, majador de fragua segundo; José Alcázar Cairo, ayudante mecánico electricista; Francisco Valdés Mir, mecánico gasista; Francisco Betancourt, mecánico instalador; Alberto Ayala Vilar, maestro carpintero; José Santos Domínguez, carpintero blanco; José Rodríguez, ayudante de carpintero; Enrique J. Frau, pintor de carruajes; Jorge Cabrera, maestro talabartero; Enrique Jané, ayudante de idem; Gregorio Rodríguez, peón albañil; Arturo Torres, mozo de limpieza; y Tomás Rodríguez, conductor de carro.

##### La rotulación de calles

El señor José Junquera ha presentado un proyecto en la Alcaldía para rotular todas las calles de la ciudad con placas de mármol que llevarán el

escudo de Cuba y las letras del nombre de la calle de bronce, en relieve.

Esa nueva rotulación se compromete el señor Junquera a hacerla gratis, con la sola condicional de que debajo de cada rótulo se le permita poner un anuncio.

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA

##### Registro Pecuario

A consulta elevada por el Registrador Pecuario del barrio Sur de San Antonio de los Baños, el Secretario de Agricultura ha dispuesto se informe a dicho funcionario que los documentos del Registro Pecuario que contengan emiendas o raspaduras, sin estar debidamente justificadas, no serán admitidos, y que por tanto no es posible la expedición ni admisión de documentos manuscritos con carácter provisional.

##### El doctor Crespo

Por haberlo solicitado los señores Ariste y Compañía, de Cienfuegos, anoche salió para aquella ciudad el doctor Bernardo J. Crespo, veterinario de la Dirección de Agricultura, con objeto de estudiar la enfermedad que ataca al ganado caballar de los referidos señores en la finca "Yaguaramas."

#### SECRETARIA DE ESTADO

##### El Ministro de Estado

Ayer tarde se entrevistó con el Subsecretario de Estado, señor Patterson, el Ministro de España, señor Arroyo y Moret.

### ASUNTOS VARIOS

##### Juez especial

Ha sido nombrado Juez especial de la causa que se instruye por incendio en el Ayuntamiento del Perico, el señor Luis León, Juez de instrucción de Colón.

La Asociación de la Prensa Médica. Esta sociedad celebrará una sesión muy importante a las ocho y media de la noche de hoy, martes, en los salones de la Academia de Ciencias, Cuba 84.

En dicha sesión se discutirán problemas muy interesantes para las clases profesionales.

Asociación Nacional Veterinaria. Directiva electa por la Asociación Nacional Veterinaria de Cuba, en junta celebrada en el día de ayer: Presidente: Dr. Bernardo J. Crespo.

Vicepresidente: Dr. Rafael de Castro. Secretario: Dr. Miguel Ángel Mendoza.

Vicesecretario: Dr. Ambrosio Díaz. Vocales: Dres. Miguel Rodríguez Machado, Juan Hernández y Alejandro Castro.

Deseamos a la expresada Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

##### El Colegio Santo Tomás

En este conocido y acreditado establecimiento docente establecido en la calle de Suárez números 26 y 28, se efectuarán exámenes de Teneduría de Libros, Aritmética Mercantil, Álgebra, Derecho Mercantil, Inglés, Taquiografía y Mecanografía, los días 18 y 19 del actual, de una a cuatro de la tarde.

### Crónica Judicial

#### AUDIENCIA

##### Juicios Orales

Un juicio oral estaba señalado para ayer tarde ante la Sala Primera de lo Criminal: el de la causa procedente del juzgado de la Primera Sección, seguida contra Antonio Sánchez y otro, por jerjurio y estafa, para quienes la acusación interesó un año y un día de prisión y 1 año, 1 mes y 1 día de destierro.

Las partes, representadas por los letrados Herrera Sotolongo, Beci y Ledón.

##### Estafa

La Sala Tercera conoció en juicio oral de la causa procedente del juzgado de la Sección Segunda, contra Gabriel Amanante, por estafa, para quien el Ministerio Fiscal interesó 4 meses y 1 día de arresto. Defendió el Ldo. Roig.

##### Vistas

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso celebráronse ayer las tres vistas siguientes: Juicio sobre pesos, procedente del juzgado del Sur, seguido por el procedimiento sumario que autorizan la ley Hipotecaria y su reglamento, establecido por don Andrés Castro contra don Manuel Ginesta.

Recurso contencioso-administrativo establecido por don Angélico Robión Moya en su carácter de administrador y representante de la compañía "Cuban American Fire Alarma" contra una resolución del señor Presidente de la República.

Y juicio de menor cuantía establecido en el juzgado del Norte por don Enrique R. Margarita (E. en C.), contra don José Feliú.

Las partes estuvieron representadas respectivamente, por los letrados García Huerta y Valdés Tomen y el Fiscal, y Rodolfo y Rodríguez Eca, A los Letrados

las copias suficientes para todas las partes del sumario.

Obedece este recordatorio, más que nada, a que lo ha interesado así el señor Fiscal, toda vez que son muchos los litigantes que no presentan las debidas copias de sus escritos.

##### Señalan los interesados.

##### Cadena perpétua

El Ministerio Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando se imponga a Juan Valdés Romaguera (a "El Habanero," por dos delitos: uno de violación y otro de robo, perpetrado en la persona de la mestiza Eusebia Castellanos, en terrenos del ingenio "Julia," término de Bejucal, la pena de cadena perpétua.

Se le aprecian las circunstancias agravantes de nocturnidad, despoblado y reincidencia.

##### La causa por lo de la Vibora

El propio Ministerio Fiscal ha devuelto al juzgado de la Sección Tercera el sumario instruido con motivo de los lamentables sucesos de la Vibora, que ya conoce el lector, interesando se practiquen nuevas diligencias.

##### Sala de Gobierno

La Sala de Gobierno ha nombrado escribiente de la Sala Tercera de lo Criminal en sustitución de don Modesto Ruiz que desempeñaba ese cargo, a don José Agustín Ochoa y de la Torre.

##### Sentencias

Se han dictado en materia criminal las que siguen:

—Absolviendo a Avelina Abeledo Vázquez, en causa por amenazas condicionales.

—Absolviendo al sargento de policía en causa por prevaricación.

—Condenando a Bonifacio Contado y a Mahoma Abdel, en causa por defraudación a la Aduana a 50 pesos de multa.

—Condenando a Pedro Fanjul González, por infracción del Código Postal, a 120 días de prisión.

#### FALLOS CIVILES

##### Sobre división de condominio

En los autos del juicio de mayor cuantía que sobre división de condominio y otros pronunciamientos promovió en el juzgado del Oeste don Juan Cordovés de la Paz por sí y como cesionario de su hermano Julio; Carmen Teuma y Ramírez en representación de sus menores hijos Isidro y Vicente; y Elena López y Soto viuda de Guilló, contra don Antonio B. Tariche y Valdés; siendo ponente el magistrado señor Plazaola, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando en todas sus partes la sentencia apelada, con las costas a cargo de los apelantes.

En el inferior triunfó el señor Tariche.

##### Daños y perjuicios

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre indemnización de daños y perjuicios promovieron en el juzgado del Sur don Federico Metz y Friederich y don Mariano Gamboa y Díaz contra la entidad "Me Givney and Rodkey Construction Co.," domiciliada en esta capital y contra B. López; siendo ponente el Presidente del Tribunal, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia a cargo de los apelantes.

En el inferior triunfaron el señor López y la entidad citada.

##### Mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre cumplimiento de contrato promovió en el juzgado del Oeste don Arturo Quintana y Sardiñas contra Mr. J. E. Barlow; siendo ponente el magistrado señor Edelmán, la Sala de lo Civil ha fallado declarando sin lugar la demanda y sin lugar también la reconVENCIÓN interesada y en su consecuencia se absuelve a los señores Barlow y Quintana, respectivamente, de una y otra demanda; sin hacerse especial condenación de costas.

En el inferior triunfó el señor Barlow.

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

##### Sala Primera

Causa contra George de Berg y otra, por estafa.

—Contra Claudio A. Delgado, por defraudación.

—Contra Blas Martínez, por robo.

##### Sala Segunda

Contra Adolfo Enriquez, por disparos.

##### Sala Tercera

Contra Camilo González, por corrupción de menores.

—Contra Enrique Puig y otro, por robo.

##### Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de esta Audiencia, para hoy, son las siguientes:

—Oeste. Alfonso López contra los señores Colominas y Compañía. Interdicto recobrar posesión. Ponente: Valle. Letrados: Zarraluqui y Sardiñas. Procurador: Reguera. Parte.

—Norte. Tercera de dominio. Justo de la Guardia contra Julio Jiménez y otro. Menor cuantía. Ponente: Cervantes. Letrados: L. Vicanos, Estrados.

—Norte. José de la Fuente contra En-

rique Foyo sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Trelles. Letrados: Arias y Arcos. Parte.

—Oeste. Germán M. Moenk Ruiz contra Cuban Sugar Refining Co. sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Edelmann. Letrados: L. Vietes y Pessino. Procurador: Tejera.

#### Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Letrados: Alexander Kent.

Procuradores: Granados, Valera, Reguera, Barreal, Zayas, Pereira, O'Reilly, Aparicio, Sierra, Tejera, Toscano, Sarrain, Urquijo, Llana, Llanusa, Daumy I. Leanés, Daumy A., Rodríguez.

Partes y Mandatarios.—Arturo Romero, Manuel Rodríguez, Emilio Letamendi, Francisco Díaz, Miguel A. Arroyo, Andrés Rivera, Enrique González, Marcos Piñar, Teresa Rivas, Evaristo Ruiz, Alfredo Blanco, José A. de la Cuesta, Amador Fernández, Vicente Cardelle, Alberto Pons, Antonio Roca, Francisco Herrera, Manuel Fernández, Tomás Radillo, Bernardo Menéndez.

### El Congreso Odontológico

#### EN "LA PURISIMA"

En el hermoso pabellón que ocupa la Administración de la Casa de Salud "La Purísima Concepción," de la Asociación de Dependientes, fueron recibidos ayer a las 11½ de la mañana, por el Dr. Bernardo Moas, Director de aquel Sanatorio, y los facultativos del mismo doctores Fontanills, Baltasar Moas, Brunet, García Valdés, Fernández, Uruano, Humara, Ferrer, García Mon y el reputado cirujano doctor Félix Pagés, los miembros del Congreso Odontológico.

Los congresistas recorrieron los pabellones "Moas," "García Tuñón," "Moas," "Segundo Alvarez," "Romagosa," "Cipriano Heras," el departamento de hidroterapia, la farmacia, sala de operaciones, etc., todos los cuales hubieron de merecer justificados elogios.

El doctor Justiniani habló en nombre de sus compañeros, dando las gracias a los facultativos de la Quinta y a su competente Director doctor Moas, por cuantas atenciones les dispensaron.

El doctor Moas contestó en breves y sentidas palabras. La Asociación de Dependientes obsequió a los visitantes con su acostumbrada esplendidez.

#### SESION CIENTIFICA

A las dos de la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones del Ateneo y Círculo de la Habana la tercera y última sesión científica. Presidió, como en las anteriores, el doctor Cirilo Yariñi.

El doctor Pedro Calvo dió lectura a un trabajo respecto a la labor de la "Escuela Dental de la Habana."

Seguidamente se leyeron otros, sobre los siguientes temas: "Servicios dentales en las escuelas públicas," por el doctor Ramón Mendoza.

"Necesidad de los estudios dentales en las escuelas públicas," por el doctor Mendoza.

"Caso de prótesis parcial y oral," por el doctor Jorge Castellanos.

"Consideración sobre moral profesional," por el Secretario del Congreso, doctor Leandro J. Cañizares.

"Sobre estudios profesionales," por el doctor Varela Zequeira.

"Respecto a servicios dentales de Beneficencia," "Sociedades regionales" y "Sifilis terciaria," por el doctor Augusto Renté de Vales.

El doctor Renté presentó, con este último trabajo, un cuadro sobre sifilis terciaria, ilustrado con cinco fotografías.

"Procedimiento operatorio," por el doctor F. Flaqué, de Barcelona.

"Tesis sobre servicio dental municipal," por el doctor Adolfo A. Poo.

"Importancia del reconocimiento detenido de la boca, en el seguro de vida," por el doctor Luis Lipa.

"Inyección intra-pulpal, para extraer sin dolor los nervios dentarios," por el doctor José R. Chiner.

Se acordó celebrar el segundo Congreso Odontológico en 1915.

Y además los acuerdos que se expresan a continuación:

—Pedirle al Gobierno la creación de una Escuela Dental Modelo. Proposición del doctor Yariñi (padre).

—Rogarles a las asociaciones benéficas la creación de servicios dentales en las aulas de las mismas. Proposición del doctor Renté de Vales.

—Gestionar cerca del Gobierno el aumento de dentistas para la inspección de los niños que asisten a las escuelas públicas.

—Y finalmente: Nombrar cinco comisiones.

Primera, de Higiene dental.

Segunda, de Beneficencia.

Tercera, de Ética profesional.

Cuarta, de Moral profesional.

Quinta, de Propaganda.

Ya entrada la noche se dió por terminada la sesión.

#### SESION DE CLAUSURA

Por la noche celebróse la sesión de clausura del primer Congreso Odontológico.

Fué un acto solemne, al que concurrieron distinguidas personalidades, dándole mayor brillantez la pre-

sencia de un grupo de señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Presidió el doctor Yariñi, ocupando los otros asientos de la mesa los doctores Tomás Vicente Coronado y J. A. López del Valle.

Cuando el doctor Yariñi declaró abierta la sesión, levantóse el doctor Coronado, quien pronunció un elocuente discurso, declarando que lo hacía por encargo del Secretario de Instrucción Pública, licenciado García Kohly, por hallarse éste padeciendo una laringitis.

"El Secretario de Instrucción Pública—dijo— acepta y da calor a toda idea buena, útil y noble, que a la enseñanza se refiera y también de nuestra energía y entereza para rechazar lo que sea injusto e improcedente."

Y continuó: "El Congreso que hoy se clausura ha sido un éxito completo y una victoria que es un motivo de satisfacción para los congresistas."

El señor Coronado terminó después de enumerar la labor de los iniciadores del Congreso.

El doctor López del Valle habló a nombre del Secretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Varona Suárez.

Su discurso estuvo inspirado en las mismas consideraciones que el del doctor Coronado.

Momentos antes de terminar su discurso del Dr. López del Valle, llegó el doctor Varona Suárez, el cual hubo de manifestarnos que, a una hora tarde, no quería faltar a un acto expone de cultura.

Se repartieron varios premios entre las obras de efectos dentales.

La banda Municipal tocó escogidas piezas.

La concurrencia fué obsesada con dulces y champagne, servidos por "Los Helados de París."

### LOS S

LA NOTA DEL DIA

Las mujeres feministas deben seguir su campaña de meter en todas partes...

EN LA CASA DE MATERNIDAD

Gratisísima fué la impresión que recibimos el domingo en la visita que efectuamos a la Casa de Maternidad y Beneficencia.

La Casa de Beneficencia y Maternidad es una prueba palmaria de los grandes bienes que a la humanidad presta la Iglesia...

UN MAESTRO.

Espectáculos

NACIONAL.—Gran función a beneficio de la Sociedad artística musical Enterpe. Función corrida.

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne).

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

Solemne fiesta de Reparación al Santísimo Sacramento por la Asociación Pontificia el domingo, 22 de los corrientes...

Sección de Interés Personal

LA "LAZARINA", que el Sr. DESSEIGRE, farmacéutico eminente, 3, rue de Volvillé, en París...

ALQUILERES

PARA ESTABLO.—En Matadero núm. 1, se alquila un gran solar con cincuenta caballerías, con pisos de cemento.

VEBADO

Se alquila la cómoda y espaciosa casa calle 10, núm. 13, entre 11 y 13 (donde) 8 habitaciones...

ALTOS

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS DE LA casa Virtudes 41, a dos cuadras del Prado...

SE ALQUILAN

propios para establecimiento, los bajos acabados de fabricar de Galiano núm. 15...

CASA PARA FAMILIAS

AGUILAR 25, FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS. Habitaciones con todas las comodidades.

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 19, a las 8, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Al final se cantará el himno por todos los niños.

PARROQUIA DE GUADALUPE

El jueves, 19 del corriente, se celebrará a las ocho y remedia la misa cantada mensualmente.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Grandes fiestas en honor de San José el 19 último del año. Misa cantada con ministros a las 8, plática y procesión por vez primera.

Para Almacén

COMISIONISTA O DEPOSITO, SE ALQUILAN LOS BAJOS DE AMARGURA NUMERO 15, INDEPENDIENTES DE LOS ALTOS.

CASA DE MODAS

Se alquila, muy elegante y amplio local, propio para una casa de modas o de sombreros...

NECESITO EN ALQUILER

una casa fresca, cómoda y céntrica, de altos y bajos, para almacén y residencia familiar...

INTERESANTE

En la mejor cuadra de la calle de OBISPO se alquila, con contrato, un precioso local, propio para el ramo de JOYERIA, OPTICA o cosa análoga.

"EL CASINO"

EN LOS ALTOS del café de Marte y Belona, se alquilan locales para secretarías de gremios...

CASA PARA FAMILIAS

TENIENTE REY NUM. 15. Precios módicos. Electricidad al lado. Mesa selecta, sin horas fijas.

ALTO

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Companario núm. 115, entre Salud y Dragones, compuestos de recibidor, sala, 64 saleta al fondo...

SE ALQUILAN

propios para establecimiento, los bajos acabados de fabricar de Galiano núm. 15, con gran salón, tienda, cuarto para la dependencia...

CUBA 24, frente al mar

La casa más fresca, higiénica y ventilada. Departamentos altos y bajos con todas las comodidades.

ARTES Y OFICIOS

BLANCO RAMIREZ, Ingeniero Constructor, Reparaciones, presupuestos, deslindes, fraccionamiento de tierras...

EL CERRO, gran taller de lavado y planchado a mano

Calle del Cerro 544, Teléfono A-4113. Este taller bien organizado taller de lavado, está a la garantía de todas las personas...

ACADEMIA Parisiense "Marti"

De Corte y Confección. Obrapía 22, altos. Dirigida por la profesora titular Casares Becerra de Ortega. Horas de clase de 1 a 5 p. m.; dos horas alternas 9-10; dos horas Clases, 4-5-30. Se cortan patrones por medida. 14827 12-3

COMPRAS

SE COMPRA toda clase de objetos antiguos y de arte en bronce, mármol y porcelana, centro, jarrones, cardelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, prendas de oro o de plata...

PERDIDAS

EL DIA 13 DE ESTE MES SE HA EXTRAVIADO un documento particular que solo a la persona interesada le puede ser útil. Se solicita que el que lo haya encontrado lo entregue en Neptuno 55, donde será gratificado. 14823 4-17

PERDIDA

En la noche del sábado, 14 de Diciembre, y en el trayecto del Vedado al teatro Nacional, se extravió una bolsa de oro conteniendo unos importantes, también de oro, y una moterfija de plata. El que entregue dichas prendas en la casa K esquina a 11, Vedado, será gratificado con 20 centenes. 14822 11-16 30-17

SOLICITUDES

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESSEA colocarse para criada de manos, gana tres centenes y ropa limpia; informan en Teniente Rey 55, entrada por Bernaza. 14885 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESSEA

colocarse para manejadora o criada de mano; tiene buenas referencias; informan en Inquisidor núm. 27, altos. 14886 4-17

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR

de mediana edad; no tiene que ir a la plaza; sueldo, tres centenes; Monte número 139. 14854 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESSEA

colocarse de criada de manos; tiene buenas referencias; informan en Esperanza número 115, a todas horas. 14860 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENAS

recomendaciones, desea colocarse de manejadora o para limpieza de habitaciones; informan en Corrales núm. 202. 14859 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR

de mediana edad, fina, que sepa coser y surtir y traiga referencias; San Nicolás número 122, antiguo. 14888 4-17

PRADO 40, ALTOS, ANTIGUO, SE SOLICITA

una cocinera peninsular, que suelta fuerza; se da para plaza; sueldo, tres centenes a una onza. 14887 4-17

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD

desea colocarse de criada de mano o manejadora para un año, en corta familia; informan en Dragones núm. 10, por Amistad 14-17 14888 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR

que sepa lavar ropa y demás quehaceres de la casa; sueldo, tres centenes; Santa Clara núm. 67, 14895 4-17

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE

criado, camarero o portero; sabe bien de obligación y tiene recomendaciones de las casas en que ha servido; informan en Habana núm. 108. 14894 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA

de dos meses, es peninsular y tiene recomendación del mejor médico de la Habana; informan en Prado núm. 31, altos. 14844 4-17

DESEA COLOCARSE UNA BUENA

cocinera peninsular en casa de comercio particular; sabe cumplir con su obligación y no duerme en la colocación; informan en Aguilu núm. 114 A, bodega. 14844 4-17

COCINERO REPOSTERO, PENINSULAR

trabaja a la francesa y a la criolla, desea casa particular, de comercio u hotel; informan en la vidriera de Monte y Prado. 14843 4-17

SE SOLICITA UNA COCINERA LIMPIA

y que sepa hacer dulces, para un matrimonio; sueldo, 3 centenes; Sol 55, altos. 14859 4-17

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE

cocinera peninsular en casa de comercio particular; cocina a la española y a la criolla y tiene quien la garantice; informan en Factoría núm. 20. 14854 4-17

DOS PENINSULARES, MADRE E HIJA,

desean colocarse, una de cocinera y la otra de criada de manos; tienen referencias; informan en Obrapía núm. 97. 14853 4-17

AL COMERCIO, SE PRECISA UN AYUDANTE

de carpeta (25 años) que pase el inglés, francés y teneduría de libros bien y trabaje con diligencia; buenas referencias; informan en el café de Prado y Teniente Rey, vidriera de tabaco, frente al DIARIO DE LA MARINA. 14831 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN

peninsular con seis años en el país, de criada de manos o de habitaciones; gana cosef y tiene buenos informes; no gana menos de 12 centenes; informan en Prado 23, antiguo. 14850 4-17

UN BUEN COCINERO, PENINSULAR,

desea encontrar una buena colocación en esta ciudad o en provincias; tiene todas las recomendaciones que se necesitan; Industria núm. 73, antiguo. 14828 4-17

UNA COCINERA DE MEDIANA EDAD,

peninsular, desea colocarse; no duerme en la colocación; gana 3 centenes. Malo, núm. 59. 14859 4-17

UN MUCHACHO DESSEA EMPLEO

como auxiliar de carpeta, mecanógrafo e intérprete; tiene ortografía y contabilidad; informan en Amistad núm. 64, Academia. Trato en Merced núm. 12. 14826 4-17

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE

color y su hijo de 15 años, solicitan colocarse; la segunda para criada o manejadora; tienen referencias. Sol núm. 110, antiguo. 14855 4-17

SE SOLICITA UN CRADO DE MANO,

peninsular, que sepa su obligación, con recomendaciones de las casas en que ha trabajado, si no es así, que no sea presente; se paga buen sueldo; San Nicolás 135, antiguo, altos. 14820 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA

colocarse en casa de familia o de comercio; cuando pida buenas referencias; Villegas núm. 193. 14819 4-17

DEPENDIENTE

peninsular se necesita en "La Universal", Compostela 107, antiguo; casi esquina a Muralla. 14885 4-17

SE SOLICITA UN BUEN CRADO DE

mano que sepa su obligación y tenga quien lo recomiende; Conatado 22, altos, de 1 a 3. 14871 4-17

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR

repostera, que duerma en la casa y tenga recomendaciones; Conatado 22, altos, de 1 a 3. 14872 4-17

